LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Lúnes 13 y Mártes 14 de Junio de 1881 — Año I—Número 202

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad
Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad
Por mes........ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Los avisos de los pobres GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 14 DE 1881

LA EXPROPIACION DEL FERRO-CARRIL DEL ESTE

Despues de realizado un progreso, no se recuerdan los sacrificios que cuesta. No pocas veces una obra pública agota las fuerzas y los recursos del pais por tiempo indefinido.

Así se tropieza con frecuencia con adelantos incompletos, con obras elementales, cuyo sostenimiento es mas caro que su costo.

A ese precio atraen, por desgracia, los capitales, los pueblos pobres, que tienen como nosotros que espiar los estravíos de una juventud borrascosa.

Tenemos varias líneas, nuevos vínculos de hierro, que estrechan y consolidan nuestra unidad territorial.

Cuánto nos cuestan? Seria asustador el cálculo de lo que en concesiones de tierras, en exenciones de derechos y garantías, hemos gastado en las vias existentes.

No nos debemos arrepentir de ello.

La corriente del progreso, tarda en encauzarse, y mientras esto no sucede su accion es incompleta y estéril.

Nos ha costado abrir el cauce del capital y de la confianza extranjera.

Por mas alto que haya sido el precio á que lo hemos obtenido, debemos felicitarnos de ello.

Pero no existen hoy las razones de entonces. Los alicientes extraordinarios, que en un momento son oportunos, en otros, son desdorosos.

La garantía del 7 por ciento que ayer era el único atractivo para las empresas extranjeras, hoy no tiene razon de ser.

Los capitales vendrán sin garantía.

Vamos emancipándonos de muchas de las cargas que pesaban sobre nuestras rentas.

El Ferro-carril Central ha restablecido al fin el equilibrio entre el producto del tráfico y los gastos

Segun los datos estadísticos publicados, la Nacion ha dejado de pagar la garantía desde principios del presente año.

El de Campana tiene un aumento progresivo y constante.

Es probable que en el año próximo, se encuentre en situacion de empezar á devolver las sumas que ha recibido con arreglo al contrato.

Queda el Ferro-carril del Este, el mas gravoso, y el menos productivo.

En la progresion que sigue, ni en veinte años mas alcanzará á cubrir con sus productos los gastos de esplotacion.

Vamos á hacer la historia de esa línea, con los datos suministrados por el Departamento de obras públicas de la Nacion.

Por ley de 1864, se facultó al P. E. de la Nacion, para contratar la construccion de un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Concordia, en la provincia de Entre Rios, llegase á la de Mercedes en Corrientes. El camino debia construirse segun la traza estudiada por el ingeniero W. Mac Candlish, no excediendo su costo de lbs. est. 13.253 por milla inglesa.

La construccion debia hacerse por una Empresa ó Compañía, garantiendo el Gobierno durante cuarenta años un interés de 7 0{0 sobre el capital empleado, siempre que el costo por milla de camino no excediese á la suma arriba indicada. Este límite, fué tomado del presupuesto que en Agosto de 1864 presentó el ingeniero A. Rumbal al señor Ministro del Interior.

Dicho ingeniero proyectó un ferro-carril de trocha ancha, con grandes estaciones, una via mas pesada que la existente y sobre todo un inmenso material móvil, que no era de ninguna manera requerido para el servicio de una línea como la proyectada. Si á esto se agrega el tipo elevado de los precios que adoptaba el ingeniero Rumbal, se comprende que pudiese llegar el costo del camino á una cifra tan alta como es la de lbs. est. 13.353 por milla, sin incluir aun el valor de los terrenos para la via y estaciones.

De aquí nace sin duda, el error cometido por el Gobierno al hacer la concesion de 1864, puesto que, contratando por libs. est. 10.000 la milla, lo que se habia calculado antes en mas de trece mil, creyó haber hecho una brillante operacion. En el contrato de concesion se hace referencia á la traza presentada por Mac Candlish, pero no se determinaba de una manera esplícita la naturaleza de las obras, pues el art. 3.° dice solamente:

«El camino será del mismo ancho que el del Ferro-Carril del Oeste de Buenos Aires, con una sola via, con los desvíos y vias dobles necesarias para el movimiento y fácil circulacion del camino. En cuanto á terraplenes, puentes, acueductos y estaciones, será todo de primera clase, de la misma manera que los rails, materiales y tren rodante, y demás objetos que hayan de importarse para la construccion del camino»

Un mes despues de firmado el contrato, el concesionario solicitó del Gobierno una modificacion respecto al ancho de la via. Pretendia que era mucho mas conveniente la via de 1m44 (4 piés 8 1{2 pulgadas inglesas) y que la reduccion en el ancho de ella seria fecundo en resultados benéficos para el porvenir de la República, agregando que la economía en los gastos de explotacion iba á ser considerable.

El Gobierno accedió á este pedido, dejando subsistente el precio de lbs. est. 10,000 por milla, de manera que el único beneficiado venia á ser el concesionario, por el ahorro que debia producir la disminucion en el cubo de movimientos de tierra, en el largo de los durmientes de la via, etc.

Que el precio de costo garantido por el Gobierno era exagerado, lo prueba el contrato celebrado el 10 de Mayo de 1871, entre la Compañía del Ferro-Carril Argentino del Este y la Compañía constructora de Obras Públicas.

En dicho contrato se estableció que la Empresa constructora haria el camino por el valor garantido de lbs. est. 10,000 la milla ó sean $fs. 48,800, pero pagadero con el importe de las acciones suscritas, despues de deducir las cantidades siguientes:

1° Al Sr. Ballas, por estudios, planos y otros gastos lbs. est. 22,000.

2° A la Compañía *en fidei comiso* para pagar á D. Pablo Montravel el valor de la concesion lib. est. 8000 en oro y lib. est. 28,000 en 1,400 acciones de la Compañía.

3° A la compañía lib. est. 25,008 para cubrir los gastos de formacion y establecimiento.

4° La suma de lib est. 2, sobre 46,500 acciones á título de última prestacion, lo que hace lib. est. 93,000 en efectivo y lbs. est. 23,000 en acciones, que la empresa debia entregar á la Compañía, quedando á esta el importe de las 46,500 acciones que á lib. est. 18 cada una, hacen la suma de lbs. est. 837,0.0, ó sean lbs. est. 8709 por milla próximamente.

Si bien es cierto que la formacion de la Compañía, emision de acciones etc., debia originar gastos de alguna consideracion, estos no podian exceder de lbs. est. 25, á que el mismo contrato se refiere. Los estudios no pudieron costar las lbs. est. 22,000, que se asignan con ese objeto en el contrato y seria demasiado admitir lbs. est. 10,000 para este concepto.

Quedan entonces lbs. est. 140,000 equivalentes á psf. 683,200 que no habia razon de gastar y sobre los que el Gobierno está pagando psf. 37,824 de garantía anual.

Esto es lo que se deduce inmediatamente del exámen del contrato citado, sin entrar á considerar las ganancias que tuvo la empresa constructora, pero que se sabe han sido considerables.

La línea tal como existe, no ha podido costar mas de lbs. est. 6,000, por milla segun los datos que tiene el Departamento de Ingenieros, y la apreciacion que ha hecho de las obras. Admitiendo que el gobierno hubiera reconocido un 20 o{o mas, para los gastos de formacion de la compañía, ganancia del concesionario y utilidades en la construccion, resulta que no debió reconocer un costo de mas de lbs. esterlinas 7,200 por milla, es decir pesos fuertes 35,136, en vez de lbs. est. 10,000 que fija el contrato de concesion.

Estudiando el presupuesto del ingeniero Ballas, que calculó el costo por milla en lbs. est. 10351 se vé que los precios están por lo general muy recargados y que las obras presupuestadas estaban muy lejos de alcanzar á esa cifra.

El resultado es que esta concesion importa un gasto considerable para la Nacion y que por muchos años pesará sobre su tesoro la garantía de 7 o{o, sobre un capital mucho mayor del que realmente vale el camino, pues hasta hoy no se ha llegado ni aun á cubrir los gastos con las entradas.

Otro error cometido por el Gobierno al hacer esta concesion, es no haber fijado un límite á los gastos de explotacion, con la relacion á las entradas brutas, como se hizo con el ferro-carril de Buenos Aires á Campana. La concesion establece que para los efectos de la garantía se deducirá del producto bruto de la explotacion, los gastos legítimos é indispensables de Administracion, consumo y reparacion del material, estaciones y trenes; pero esta cláusula presenta una grave dificultad en la práctica, pues nunca se pondrán de acuerdo el Gobierno y las empresas ó compañías sobre este punto.»

Por lo que antecede se verá que ha habido razon en llamar á ese ferro carril, la hipoteca de la Nacion.

Los errores se han eslabonado.

Muchas medidas han sido aconsejadas por el Departamento de Ingenieros, para poner coto á estos abusos.

Se ordenó la disminucion de los trenes. Se fijó el máximum de los gastos de explotacion.

Se formuló un presupuesto general. Todo ha sido perfectamente inútil.

El gobierno ha seguido y seguirá pagando íntegramente el 7 por ciento sobre el capital garantido.

Algo mas, el primer año las entradas alcanzaron á 98.573.

Los años posteriores han ido en descenso.

A qué atribuir esta baja en las entradas?

Cuando todas las líneas férreas de propiedad del Estado, ó que gocen de una garantía de la Nacion, dice la última memoria del Departamento de Ingenieros, ván desarrollando su movimiento y aumentando sus productos en una proporcion que no baja de 5 por ciento de un año para el otro, el Este Argentino queda estacionario ó retrocede durante un periodo de cuatro años.

Podria creerse, agrega, que la Compañía concesionaria de este ferro-carril, no tuvo en vista al formar la Empresa, sino que el Gobierno Argentino habia de pagar el 7 o{o de interés sobre el capital empleado en una obra cuyo costo estaba avaluado demasiado alto para que siempre la renta *efectiva* fuese mayor que el tipo fijado como garantía.

Es indudable que la construccion del ferro carril del Este, en la época en que se otorgó la concesion era demasiado prematura bajo el punto de vista comercial y económico; sobretodo, en su estension actual, la línea no podia dar los resultados que se esperaban.

Pero ¿ha dado todo lo que prudentemente debe exigirse?

Hay motivos para creer que nó, debido á la poca iniciativa de los Directores de la Empresa.

En toda la República reacciona el comercio, despues del periodo de crisis porque ha atravesado, y este hecho deberia ejercer su influencia sobre el tráfico del ferro-carril del Este, si su administracion pusiese mas empeño en fomentarlo como lo hace la Empresa del Andino, con tan buen éxito, que consiguió destruir la competencia de las tropas de carros.

Todo esto prueba que esa línea es una carga para la Nacion.

En vista de estos hechos se nos ocurre preguntar:

¿No seria mas conveniente para el Tesoro Nacional la expropiacion de ese Ferro-carril?

Háganse los cálculos de las sumas pagadas y por pagar, y se verá que cualquier sacrificio que hiciese la Nacion seria menos gravoso que el gasto permanente que le impone el contrato.

Cuestiones son estas que sometemos al juicio inteligente del señor Ministro del Interior.

LAS MISIONES DE HOY

Los que quieran conocer el estado de atraso y abandono en que se encuentran actualmente las Misiones, pueden pasar vista por los siguientes párrafos de un informe elevado al Gobierno Nacional.

Resulta de él, que hay poblaciones en aquella parte de la República, en que entre quinientos habitantes, no hay mas que veinte argentinos, poblaciones en que los templos y las escuelas son completamente desconocidos.

¿Y para eso se empeña Corrientes en retener esos lejanos territorios?

Hé aquí una lijera pintura de la actualidad de Misiones:

«El primer establecimiento en el Alto Uruguay, despues de dejar la línea divisoria es «Paggi» cuyo centro está en la latitud 27° 11° Sud y como á 56° 00 longitud Oeste.

Las casas están desparramadas á lo largo del rio como por cinco leguas en ambos lados, eligiéndose por lo general las bocas de los arroyos que forman unos puertitos para las canoas, pues cada familia debe tener varias por ser el único vehículo del alto Uruguay.

La parte central mas importante de «Paggi» está muy bien situada en las laderas de siete cerros elevados distantes unos de otros (que se estienden paralelos con el rio como por unas dos leguas. Tienen como 1000 á 1200 piés de altura y están cubiertas de altos árboles en todas partes.

Los he llamado los cerros del Gobierno, representando al Presidente, vice y cinco ministros.

Detrás de «Paggi» están los ricos yerbales de la sierra de Misiones distantes de una á cinco leguas.

Compónese la poblacion de Paggi, de próximamente 500 almas, brasileros todos, escepcion hecha de 20 individuos.

La influencia brasilera predomina aquí como parece predominar en todas partes, arriba de Paso de los Libres, á tal punto, que, cuando se habla del Gobierno Argentino la gente lo mira á uno como si se tratase de algun pais extrangero.

Nada hacen absolutamente ni el Gobierno Nacional ni el Provincial en pró de ellos y luego, ¿qué otro resultado puede esperarse? La poblacion está dividida casi en iguales partes entre los dos lados del rio y las casas están desparramadas á lo largo de su ribera como unas cinco leguas, efectuándose la comunicacion á toda hora por canoas.

El rio *Soberbio* (el Piri-Mini de M. de Moussy) desemboca en el alto Uruguay, dos leguas arriba de la estremidad Sud de *Paggi* una de sus ramas desagua en los yerbales y es un riachuelo manso bien abrigado; sus riberas se adaptan admirablemente para cualquier trabajo mecánico.

Todo lo que es negocio se hace en el costado argentino puesto que allí están los yerbales y casi todo ese negocio lo hace la casa de los señores Escalada y Paggi.

Los yerbales son elaborados por esta casa y *unos cuantos* individuos mas, todos los cuales sin embargo, mandan la yerba á los molinos de Paggi, cerca de las ruinas del antiguo San Javier, para ser machacada allí y acondicionada para su envio al mercado.

Fué fundado Paggi en 1863, por don Pedro Paggi nada mas que por la proximidad de los yerbales.

El señor Paggi es un italiano que dejó á su pais á los 12 años y se fué al Brasil donde pasó 36 años. Cuenta ahora 62 habiendo estado 14 en el estado argentino pero no habla sinó portugués y simpatiza al parecer, él, así como todos en Altas Misiones, con los brasileros, si bien afecta ser argentino por estar viviendo y trabajando en ese costado.

«Es un caballero amable y magnánimo que brinda la mayor hospitalidad á todo forastero y me ayudó y facilitó datos que me sirvieron muchísimo.

Es el jefe y está al frente de todo el comercio de yerbas de Altas Misiones y de esa manera teniendo allí la mayor influencia creo que su natural bondadoso y su generosidad, han dado á la indolencia de las clases trabajadoras que dirije. Tiene ahora demasiada edad para manejar un negocio que requiere una complexion fornida y robusta á la vez que energía y tino.

Desgraciadamente ha establecido un sistema de trabajo que á la larga acaso lo arruine y que afecta sériamente la prosperidad del pais puesto que es el Sr. Paggi quien maneja casi por completo el comercio allí.

El sistema que tiene es el de emplear sus trabajadores por un mes, ó por un tiempo indefinido, para solo trabajar en el rio en la conduccion de yerba y mercaderías entre San Javier y Paggi, y como estos artículos no siempre están listos para transporte, resulta que hay una porcion de holgazanes que haraganean por meses enteros, que á veces no hacen mas que recibir el sueldo y la comida y que rehusan trabajar en los terrenos ó establecimientos que tiene.

Durante la última seca grande que hubo, el Sr. Paggi pagó 6000 fuertes (oro) á peones (á mas de la comida) que habian estado devalde por seis meses.

Esto parece increible, pero el señor Paggi mismo fué quien me lo dijo, y sus dependientes lo confirman.

Ni una sola de las piezas de su casa tenia piso de tabla, por mas que esta está rodeada de la madera mas rica, y cuando llovia habia algunas pulgadas de barro dentro y fuera de la casa; sin embargo habia habido durante seis meses, ociosos á quienes se les pagaban en oro.

Estas no son cuestiones de carácter particular; son á no dudarlo, cuestiones que afectan las costumbres y la índole de gentes con quienes pueden tener que hacer en adelante los colonos, cuestiones de cuya solucion dependen los intereses mas vitales del pais.

El señor Paggi me brindó la mayor hospitalidad y ayuda, pero cúmpleme ser verídico en mi informe.

No hay iglesia ni escuela de ninguna especie en Paggi. "Aquí el no saber nada es ser feliz." Una vez al año un sacerdote brasilero dá una visita con el objeto de solemnizar matrimonios y de suministrar palabras de consuelo religioso á los que las soliciten.

No ví una sola Biblia, ni libro de especie alguna en las dos semanas que pasé en Paggi y sus alrededores, y sin embargo, esta gente es feliz y raras veces se oye hablar de un incidente criminal que merezca castigo.

Es este un pequeño y singular problema que es digno de nuestra consideracion si la gente puede vivir así para sí é ignorando las ventajas tanto de la religion como de la educacion y sin que esperimente necesidad alguna de hacer uso de la ciencia ni del arte, y que con todo se puede ser virtuoso y feliz ¿porqué no han de permanecer allí?»

LAS OBRAS DE DEFENSA DE SAN JUAN

El proyecto del Senador Gomez no puede postergarse.

La ciudad de San Juan, pasó el año pasado por las mayores tribulaciones, y si no se pone remedio al mal, las aguas darán cuenta el dia menos pensado de la Capital y poblaciones circunvecinas.

El San Juan que nace en las cordilleras, aumenta su caudal con los deshielos del verano, y corre por el valle de Zonda, impaciente por romper la débil prision de sus márgenes.

Las obras emprendidas en 1878 por el Ingeniero Malmener, fueron provisorias.

Hacen tres años que se decretaron los estudios, Están terminados, pero no se ha dado principio á las obras definitivas.

El Congreso debe dar preferencia á este asunto pero que se aproveche la buena estacion.

De lo contrario, se corre el peligro de aplazarlas un año mas, y quien sabe si en ese año, no se repiten las escenas de desolacion de 1835, en que el rio se volcó sobre la ciudad, y llevó la muerte y el espanto á sus míseros habitantes.

SUELTOS

Cualquiera diria, leyendo ciertos diarios, que nosotros tenemos la culpa de los esploricidios del Dr. Zeballos!

El Dr. Zeballos, que no se atreve á replicar nuestras críticas tan excesivamente literarias como justas, alquila, con untuosas pasadas de mano por el lomo, unas cuantas Magdalenas sin empleo para ungir con esencia de nardo, su virginal melena de Nazareno; y como, buen cristiano, les hace ¡zas y nos los echa encima, señalándonos con el dedo, escondido probablemente detras del ombú patagónico, que le sirve de accesorio, en su prospecto mágico teatral.

•

Pero, señores, si el Dr. Zeballos ha cometido una esploracion, si descubre por su propia voluntad, sin preparacion prévia, sin aparatos, sin cubiletes, ni cajitas de nigromante, una pobre infeliz Pampa, abandonada dotando á su pátria con millares de leguas de tierras labrables, no es nuestra culpa; nosotros no hemos sido, ni seremos jamás el *anima damnata* de un jóven, cuyos instintos precozmente disolutos lo conducen á la geografía, y otros misterios. Si el Dr. Zeballos, esplora y descubre, pampas y territorios, hasta entonces desconocidos, la culpa es de él y nada mas que de él.

¿Hemos sido, acaso nosotros, los pervertidores de esa flor del Fuero Juzgo, poniendo en sus castas manos, los libros perdurables de Levingston ó Stanley?

No, señores! El Dr. Zeballos es esplorador, por que siente en su sangre la nostalgia de lo misterioso y lo desconocido. Las fronteras limitadas son la pesadilla de sus sueños, y agitado por mil pensamientos de aventurados viajes al través de la Pampa virgen é inmaculada, como una túnica de madona, debe haberse revuelto en su lecho, como la novia cariñosa en la víspera de la boda deseada.

•

Se nace poeta, pero tambien se nace esplorador!

Una buena mañana, se siente correr por las venas, el escalofrío que ajitando el temperamento en armoniosas vibraciones, hace parir una estrofa al hombre, hasta entonces, intachable ante la rima y el metro—Ese nació poeta.

En medio de las mas vulgares ocupaciones de la vida—acusando rebeldias, ó rumiando alegatos—peleando con clientas viejas y fastidiosas ó calmando pleitistas atrabiliarios, un hombre robusto, se ajita bajo el poder de una sensacion estraña, entre las cuatro paredes de un estudio.—Sus brazos cruzados sobre el pecho, y el pelo alisado en airoso bandó sobre la escuálida frente, sus ojos vagan inciertos y movibles de un estante donde duerme Dulloz á un escritorio, donde gime despatarrado el código civil: derrepente, zas! el relámpago de la inspiracion le detiene en su marcha, y sus ojos vagabundos, caen firmes sobre un registro gráfico de la Provincia de Buenos Aires—el pensamiento se vuelca desesperado en el último giron de un párrafo curial, y renace geógrafo, esplorador y geólogo, como un Humbold cualquiera.—Ese hombre nació para esplorador.

•

Y el alma pampeana de Bibolini, detuvo la cárcel de su cuerpo en medio de una boleada, allá en los confines de la laguna del Cura. Hay corazones leales que repercuten y previenen los grandes dolores: ya no eres tú el único; le dice; allá en la populosa Buenos Aires, en medio de los halagos de la vida curial, un hombre acaba de alojar en su mollera el tábano, que á tí te roe los sesos desde años atrás. Ríndete ¡oh pampeano! ya no eres el único! No morirás sin émulo!

Y el pobre y despeinado poeta, habrá sentido correr por sus mejillas una lágrima pura, que irá engordando en el trayecto al arrancar de raiz la mugre adherida por el rigor de las esploraciones y la falta de agua potable.

•

Hay en esto el indicio de una culpa!

No señor.

Nosotros somos los agentes de la posteridad que soplamos como sordos en el figle de la fama; le prestamos nuestro aliento á la justicia; corregimos la flaqueza humana que echa al olvido las grandes acciones de los hombres: somos el Plutarco, de esas vidas paralelas que arrancan desde la Pampa, que ambos amaron, hasta la region celeste en que Dios ha situado el Panteon de los mártires de la ciencia y tal vez de la Pampa.

Es esta culpa suficiente para que algunos nos pinten como al Rey Herodes, tragando niños crudos! Ciertamente que no! Y el mismo Dr Zeballos, debia hacer poner una sordina al violin de sus amigos, para que no se haga tanta bulla; de esos sus amigos y defensores de hoy que ayer no mas, le echaban escaleras abajo, descalabrándolo con una coleccion variada de epítetos mal sonantes. Aprenda el Dr. Zeballos, á sufrir callado, á soportar despreciativo con el corazon tranquilo la lluvia de infames denuestos de cualquier vil calumniador alquilado; levante ese espíritu que se retuerce y se arrastra, hasta las alturas de una resistencia de hombre, no se doble, endurézcase en el dolor y cuando la sangre salga á borbotones de las heridas alevosamente abiertas, con toda la impunidad que dá la lisonja á las bajas pasiones populares, conserve algunas gotas que se envenenen con la rabia, para mojar la flecha que se ha de ir á hundir mas tarde en esos corazones corrompidos: recuerde algunas incisiones que él mismo hizo en otro tiempo y no nos venga ahora con desmayos ni vahidos, de *petite maitresse*. Sursum corda!

•

Y apropósito, de diferentes maneras de apreciar las cosas y los hombres, vamos á contar un cuento pampeano, para mantener el color local de estas críticas.

Tenia el comandante de la frontera, sud de Córdoba, Teniente Coronel Don José A. Alvarez, como alivio á la carne flaca del proveedor, una majada de cerdos, que hacian la policía del fortin y la limpieza pública, tan bien como una municipalidad cualesquiera.

Dependiente de la Comandancia habia un indio amigo, ex cacique vagabundo que un poco por hambre, pero mucho mas por miedo, vino á cobijarse bajo la autoridad nacional.

El indio, que era mas vivo que Mathile, el escudero del Dr. Zeballos, entró de lleno en los prácticos de la vida civilizada, y en vez de hacerse subesplorador, se dedicó tranquilamente á desquitarse de las hambrunas de la vida errante comiendo cuanto habia de comible en el fortin.—Entrado en la confianza del comandante le pidió y consiguió un casal de cerdos, primeras piezas de una tropilla á la cual dedicó la atencion de todos sus momentos.

•

Los chanchos se reprodujeron y al cabo de cierto tiempo el indio se hizo dueño de una manada formidable. Llegó la época deseada por el indio: la de comérselos, y con grandes preparativos, como si se tratara de vacunos y yeguarizos, emprendió la cacería con lazo y boleadoras. Apenas agarrados, eran carneados y asados en la misma forma que las vacas; es decir, con cuero.—El indio se daba unos feroces atracones de costiliar con tocino, que solo el pensarlo revuelve el estómago.

Apenas lo supo el comandante, llamó al compatriota de Mathile y en el suave lenguaje de las fronteras, le dijo:

—Indio bruto, los chanchos no se carnean así—y le esplicó la manera civilizada de convertirlos en chorizos, morcillas y otras indigestiones.

El indio prometió enmendarse en la primera oportunidad.

•

Pasó algun tiempo.

El comisario pagador llegó al fortin, trayendo la alegria y el ruido, en el vientre de una balija repleta de pesos fuertes. Las tropas se pagaron y en toda la division no fué sino jaranas, bullas y bailes.

Derrepente, unos ruidos formidables atronaron los aires: validos de chancho ensordecedores que se repetian con pequeños intérvalos, como si se renovara el ejemplo vivo del refran y estuvieran ultimando á palos algun compañero de San Antonio.

Esto le llamó la atencion al Comandante y al comisario, y resolvieron salir de duda, personalmente; entonces supieron que el indio festejaba el pago, sacrificando un chancho gordo, y se dirigieron al sitio que aquel ocupaba.

Apenas llegaron á la tapia que rodeaba el rancho presenciaron la escena mas originalmente cruel:

Varias chinas estaban en cuclillas, alrededor de un gran fogon en que hervian á borbotones tres calderos rebosando de agua, y tendido en una carona próxima, atado de las cuatro patas, rojo, apoplético, medio afeitado, gemia á voces el chancho infeliz.

Las chinas, esgrimian los cucharones, volcaban por turnos regulares una cascada dá agua hirviendo sobre el chancho vivo, mientras un indio jóven, impasible, indiferente como un autómata, esperaba que aquella operacion preliminar se realizase para pasar el filo del cuchillo sobre las crines erizadas de la víctima. ¡El chancho vivo, pero medio asado, suspendia los gritos, cuando las chinas volvian á sacar agua caliente del tacho, y los volvia á empezar cuando se repetia en pequeñas dosis aquel simulacro de infierno.

Entre tanto el ex-cacique, se paseaba por delante del grupo, mohino y contrariado diciendo:

—Chancho flojo, no lindo! Chancho flojo, no lindo.

Ya vé, pues, el Dr. Zeballos que sin haber descubierto la Pampa, nosotros infelices tinterillos que apenas sabemos andar en Buenos Aires, sin perdernos, conocemos cuentos pampeanos y muy al caso.

Así pues, no grite: nosotros lo estamos operando civilizadamente.

POESIAS

SAULO
POEMA DE JORGE ISAACS

(Continuacion)

CANTO PRIMERO

XXI

—Saulo!....Saulo de mi alma!
—Heloisa!....Dioéma: fué Dioéma!
Resonaba la cítara de oro
Del hijo de Jubál, cuando la luna
En los remotos mares se adormia,
Y del cantar sonoro
La deleitable y férvida armonía,
Que en mudo arrobamiento
Oyó en los antros el nocturno viento
Vibrante y poderosa,
Ya trémula, voluble, vagarosa....
En acordes dulcísonos desmaya.
Solos están allí con su ventura!
El Señor de la tierra, esclavizado:
Ella, ensueño de Dios....tan bella y pura!
Solos están allí sobre el collado
De las léjas orillas atalaya,
Cabe los troncos del floron ingente
De dátiles y erguidos cinamomos,
Verdescura corona
De la eminencia que á vecina playa
Deja caer su manto de gramales
Y juncos odoríferos y aromos
A hundirse del Gehón en los raudales.

XXII

Yace el laud en el lozano césped.
Absorta y errabunda
Del bardo la mirada
En la espléndida bóveda y profunda
De los cielos turquinos,
Aún le escucha Dioéma enajenada;
Y anhelantes los lábios purpurinos,
Altos sobre él y en éxtasis los ojos,
La dicha en ellos....y en su queja enojos.
Abandónase al brazo que circunda
Su talle delicioso y lo cimbrea,
Y quedísimos ruegos balbucea....

XXIII

—Toma....tañe el laud! Ah! si no me oye!
Ni fuiste nunca mio!.... Y yo le veo
Aun dormida.... y le llamo....
Y tuya, toda tuya..... te deseo
En mí....por tí....por mí...porque te amo!
¡Qué escucha! Ni me siente....ni respira!....
Deja....deja!....mas blandos que los tuyos
Son abrazos de madre, y en los suyos
Ni me quemo ni ahogo......
Noéma te aborrece, te maldice
Porque me haces llorar....porque derramo
De lágrimas raudal, y desahogo......
Así en su seno mi dolor....¿Qué sueñas!......
Son tan bellos los ángeles!....Qué hice,
Recelosa, severa, dura, esquiva....
Para que solo entre mis brazos viva?
Muy hermosos los ángeles....y cantan!
¿Qué linda soy como ellos Sella dice?
Sus fulgores ó réprobos espantan....
Son de espumas, de lumbre....,aromas y oro ..
Dormida yo los ví: cítaras tienen.
Alas de cisnes....y á escucharle vienen!
Del sol? De los luceros? Ah! ¿De dónde!
No lo sé! ¿Si lo sabes?....No responde!...
Dilo, dime, Raél....¿Es de la luna?....
Si tú no me amas....no! ¡Nunca me amaste!
Y mi amor de mujer yá te importuna;
Vuélveme así á engañar cual me engañaste!
Y en poseerlo el corazon se empeña....
Un ángel lo enamora, y me desdeña!
....
Bajan de noche....y con las sombras huyen:
¿Viniste tú de allá?....¿Cuándo? Tu cuna
De oro bello de Cólchida y marfiles
Meció la madre mia
De Henóch en los pensiles,
Junto de aquellas torres que derruyen,
Hoscas, en pié, gigantes todavía,
El simoún rabioso y las tormentas......
Y allí vieron tus ojos luz del dia.
¿Cuándo?....Si ayer no más, él rapazuelo
Y yo á su hombro, por los altos montes
Nos íbamos errantes....
Y yo para sus sienes recogia
Convólvulos azules como el cielo....
Ay! me amaras ahora como enántes!......
Y mis piés, que jugando le negaba,
Con sus calientes lábios enjugaba......
Tan risueños entónces, tan amantes!
....
Desventurada! Aimé! Sí: se figura
Acercar á su pecho la hermosura
Hechicera inmortal que le sonríe,
Que robóle á mí amor y mi ventura.
No en mis brazos la invoque y desvarie!
En lágrimas se anegue mi sollozo....
No!....Tu juguete soy, y ella tu gozo!
Despierta que me ahogas!....¿Qué murmura?
Hijas de Seth así nunca nacieron:
Alas solo de arcángel no tenian....
Dios quizá!....Dios quizá!....Tu dulce madre,
De nácar, Idelio y rosas parecia
Conjunto deleitoso....Hasta la dieron
Su sonreir las hadas!....Ay! perdona!
Ciega fuí por tu culpa....¿Qué me quieres?
Ya tu esclava sumisa no ambiciona
Tanto bien....¡Mis abrazos? Muchos! ¡Mucho!....
¿Ves á geles mirándome en la umbra?....
A tus plantas mejor....Aquí te escucho....
¿Es verdad? ....¿Yo! ¿Verdad lo que profieres?
¡Qué del cielo en tus ojos se traslumbra?....
¡Si no el Dios de Lamech, su imágen eres!!

XXIV

Corolas sacras de las brenas noches
En las selvas del Indo, así despiden
Luz y fragancias al romper sus broches,
Y al cálido aquilon besos le piden.
De súbito Raél hundió en aquellos
Húmedos ojos que á la noche afrentan,
De su espíritu ardiente y luminoso
El raudal de vivísimos destellos:
Como dos universos que se miran....
Los lábios fuego alientan:
Dos nubes inflamadas que se tocan......
Los pechos, casi ahogados, fuego aspiran;
Suspiros que nacientes se sufocan....
Y no se ven, no se oyen....Todo calla:
No hay hoja que no tiemble en los ramajes,
No hay inodora flor en los boscajes,
No hay aura que no escuche....Y cuando estalla
De Dioéma en los lábios suspirosos
El infinito beso....se oscurece
La noche estremecida,
Y los vela con tules vaporosos.
....
Como en la mar el noto se adormece,
Al poder de los cielos ya rendida,
Cuando airada tormenta desfallece.

(Continuará.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde con asistencia de 48 Diputados, se aprobó el acta y se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El Presidente del Senado pasa para su revision dos proyectos, el uno derogando la ley de 27 de Julio de 1873 y el otro sobre un camino carretero de Salta hasta la frontera de Bolivia.

—Don Cárlos Susviela por Da. Alcira Latorre de Navajas solicita se le mande abonar 6.000 $f. á cuenta de los haberes que se adeudan á su padre; y en representacion de D. Leonte Gomez solicitando el abono de 5.000 $.

—La Comision de Negocios Constitucionales antes de espedirse sobre los tratados de estradicion, presenta un proyecto de ley aconsejando su adopcion. (A la órden del dia próxima).

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. de la Nacion para nombrar Procuradores Fiscales titulares en los Juzgados federales de Seccion de Mendoza, San Juan, Rioja, Córdoba, San Luis, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujuy.

Art. 2° Los Procuradores fiscales que se nombren tendrán un sueldo de ochenta pesos fuertes mensuales.

Art. 3° Se imputará á esta Ley los gastos que su ejecucion demande, hasta que sean incluidos en el presupuesto ordinario.

Art. 4° Comuníquese, etc.

T. Achával Rodriguez—Jacinto Videla—Federico Corbalan—E. Mendoza.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Hasta tanto por medio de un nuevo censo se establezca la cifra egal de la poblacion de cada uno de los distritos electorales de la Nacion, la Capital de la República mandará nueve Diputados al Congreso Nacional y la Provincia de Buenos Aires mandará diez y seis.

Art. 2° De los veinticinco Diputados elejidos por la antigua Provincia de Buenos Aires y actualmente incorporados á la Cámara, nueve se considerarán como nombrados por la Capital y diez y seis por la actual provincia de Buenos Aires: y un sorteo practicado por la Cámara de Diputados determinará cuales de dichos diputados que harán como pertenecientes á la Capital y cuales á la Provincia.

Art. 3.° Unos y otros de dichos diputados mantendrán sus nombramientos hasta terminar el periodo por que fueron electos.

Art. 4.° En las renovaciones futuras de la Cámara de Diputados y hasta tanto se levante un nuevo censo, el districto electoral de la Capital y el de la Provincia de Buenos Aires elejirán solamente el número de diputados necesarios para integrar la representacion de conformidad á la base establecida en el artículo 1.° de esta ley.

Art. 5.° Comuníquese etc.

F. Achával Rodriguez—Jacinto Videla.

Ambos proyectos fueron fundados por el Sr. Diputado Achával y Rodriguez, y se destinaron el primero á la de Legislacion, y el segundo á la Comision nombrada por la Cámara en la última sesion.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para la construccion de un ferro-carril que partiendo de la estacion "Recreo" en el Central Norte, recorra la distancia que media entre ésta y el pueblo de Chumbicha y bifurcándose allí ligue por medio de ramales las ciudades de la Rioja y Catamarca con dicho punto.

Art. 2° En las primeras sesiones del año próximo el P. E. presentará al Congreso los estudios, planos y presupuestos respectivos.

Art. 3° Autorízase al P. E. para invertir de Rentas Generales la suma necesaria para la ejecucion de la presente ley á la cual se imputará la inversion.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Juan B. Ocampo.

Se destinó á la Comision de Obras Públicas habiéndolo fundado su autor.

Despues de un cuarto intermedio, se pasó á la órden del dia, tomando en consideracion el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, concediendo permiso al señor don Francisco Cubas para desempeñar el vice consulado del Perú en el Rosario:

Votado en general, despues del informe dado en nombre de la Comision por el señor Yofre qué aprobado.

En la discusion en particular el señor Diputado Achával hizo mocion para que se suspenda la consideracion de este asunto hasta la próxima sesion.

Discutida largamente por los señores Diputados Calvo, Gil Navarro, Delapuente, Calderon, y Yofré fué aprobada la mocion.

En seguida se consideró el dictámen de la Comision de Guerra acordando medallas al ejército espedicionario del Sud.

Despues del informe del Sr. Zeballos se aprobó en general, y en particular los tres primeros artículos del proyecto.

Sobre el cuarto hubo una larga discusion sobre redaccion del artículo, resolviéndose al fin suspender la sesion, siendo las 6 de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Despues de abierta la sesion, leida el acta y aprobada se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite un proyecto, jubilando al Dr. D. Juan Mariano Lársen, con la pension mensual de 3500 $ m/c. Tratado sobre tablas, fué aprobado.

D. Jorge Valle pide autorizacion para establecer un tren de sangre entre Arrecifes, Salto y Cármen de Areco.

El señor Molina Arrotea, pide se retire el proyecto presentado por varios diputados para suscribirse al "Diccionario Biografico Argentino," fundándose en que el director del citado Diccionario, es tambien miembro de la Cámara.

Se pasó á la órden del dia.

A mocion del diputado Martinez, se convino aplazar la consideracion del proyecto, concediendo tierras al doctor Avellaneda.

Tratóse en seguida el proyecto autorizando al P. E. de la Provincia para que permita la prolongacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste al Pergamino empalmándola con el Central Argentino.

Llamado al recinto el señor Ministro de Hacienda informó á cerca del proyecto, contestando á las objecciones hechas por algunos miembros de la Comision de Legislacion, en minoria: el señor Pellegrini, y el señor Luro.

Despues de largo tiempo de oposicion por parte de los mencionados miembros, y contestacion del Ministro.

Se cerró el debate y votado el proyecto fué aprobado en general y particular.

A tiempo de levantarse la sesion el señor Ramos Mejias pidió se reconsiderara la pension acordada al Doctor Lársen, aumentándose á cinco mil ps m{c en vez de los tres mil quinientos acordados.

Se opuso el Sr. Pellegrini, fundándose en que los hijos de los guerreros de la Independencia reciben mucha menor pension, y que el Dr. Larsen, segun sus propias palabras, se encontraba aun fuerte para el trabajo.

Le rebatió el Dr. Luro y Ramos Mejias y puesta á votacion fué aprobado por afirmativa contra 3 votos; se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

Tucuman, Junio 13.

A última hora mandóse el sábado fuerza policial y un piquete de línea al teatro de la sublevacion de las peonadas.

Cinco de los principales promotores, fueron reducidos á prision.

Redújose la tarea de los jornaleros.

Pacificóse todo y los obreros continúan su labor.

Corresponsal.

Montevideo, 13.

Llegó el *Galicia* con fechas de Europa hasta el 24 de Mayo y de Rio hasta el 9 de Junio.

Desaparecen todas las esperanzas de modificacion liberal en Rusia.

El nuevo Czar manifiéstase mas autocrático aun que el padre. La lucha con el nihilismo sigue implacable. Contestando el úkase imperial, los nihilistas declaran que aceptan la guerra á que se les obliga. «No cederemos nunca, dicen, ni perderemos la esperanza de alcanzar la victoria.»

En Berlin y en Viena, el nombramiento de Ignatieff, panslavista exaltado, produjo mala impresion.

La prensa vé en el futuro de Rusia, colores sombríos.

Las cámaras francesas ratificaron el tratado celebrado con el Bey de Túnez. El texto oficial poco varia al ya comunicado.

La prensa europea comentaba favorablemente la declaracion hecha por el príncipe de Bismark, de que la paz del continente no seria turbada.

Estallaron desórdenes en Afghanistan; la guerra civil es allí un hecho.

Sarah Bernhard desembarcó en el Havre el 23 de Mayo.

La recepcion fué triunfal; cincuenta mil concurrentes hallábanse en el muelle y en sus cercanías; los buques empavesáronse, y las músicas tocaban, mientras ella abrazaba la bandera francesa.

Sarah lleva vencido en su popularidad al mismo Gambetta; su escursion artística por Estados Unidos, ha producido medio millon.

En Italia, cuando súpose la organizacion del nuevo ministerio Sella, la indignacion popular estalló por todas partes.

Una multitud inmensa recorrió las calles de Milan gritando: *abajo* la derecha! Abajo el Ministerio reaccionario! ¡Viva la República! La tropa cargó al pueblo; hubo heridos y prisiones. La guarnicion reforzóse. Iguales demostraciones hubo en Roma, Napoles, Florencia, Pisa, etc. El rey tuvo que ceder ante las manifestaciones de la opinion.

En Marsella hubo desórdenes graves con motivo de organizarse un meeting comunista á favor de Hessa Helfman.

Apesar de la prohibicion, recorrió las calles de la poblacion, la ciudadana Paula Minck, y el pueblo recibióla con ovaciones, gritando: Viva la revolucion social! Viva Hessa!

Una multitud lanzó vociferaciones terribles frente al consulado ruso.

Injuriaron al Czar y Paula predíjole la misma suerte del padre: «Si no cesasen las infames crueldades contra las personas rusas!»

El 22 comenzaron en Madrid las fiestas en honor de Calderon de la Barca.

Hubo extraordinaria concurrencia de visitantes extranjeros. Inauguráronse la Exposicion de Artes, el Congreso Nacional Arquitecto y la Exposicion histórico-artística organizada por la nobleza y el Rey.

Hubo sesion pública de la Real Academia, pronunciando el conde Chest un elocuente discurso por el éxito del gran festival.

Obtuvo medalla de oro la composicion de José Devolx y Garcia. Hubo saraos y conciertos.

Júbilo inmenso. Cordial acogida á los extrangeros. Los periodistas españoles hacen recibimiento espléndido á sus colegas del exterior. Todo es grandioso y solemne.

El Gobierno Británico aplazó la cuestion del tratado Lorenzo Marquez.

De Lisboa partieron comisiones científicas y literarias para Madrid. Era un hecho la union de las líneas férreas del Douro y Salamanca.

Telégramas de la Corte dicen que el Ministerio Saraiva pidió disolucion de la Cámara.

El emperador manifestó que consultaria el Consejo. Saraiva pidió su dimision. Los diarios de la Corte no confirman la noticia.

El tirador Austin dió su funcion de despedida en Rio Janeiro obteniendo un magnífico suceso; embarcóse despues para los Estados Unidos. Falleció repentinamente el Dr. Ferreira de Meneses, director propietario de la "Gaceta" de la tarde.

Llegó aquí la fragata "Champion". Hubo cambio de saludos.

Corresponsal.

Valparaiso, Junio 11 de 1881.

Piérola está en el Cuzco y se dirije á Ayacucho para donde ha decretado la reunion de la Asamblea Nacional.

Se asegura que el ejército chileno evacuará Lima, quedando en el Callao una guarnicion.

Los chinos emigran en gran número al Perú.

El General Baquedano renunció su candidatura á la Presidencia de la República.

Corresponsal.

Córdoba 13—3 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Hoy tuvo lugar audiencia en juicio promovido por Dr. Pose, con clérigo Rios. Rios fué acompañado con Dr. Castellano, quien procuró disculpar aunque flojamente á su defendido. Como 800 personas acompañaron al Dr. Posse hasta su casa. Clérigo Rios se retiró solo con su abogado en medio de una silbatina general. Quiso hablar en la audiencia y dijo tales disparates é incoherencias que su abogado tomó su sombrero para salirse y el Juez lo mandó callar. Posse pidió el máximum de la pena.

Corresponsal.

TEATROS

COLON

Con la representacion del Domingo, parece que Ferrari quiere cerrar la série del *Roberto*. Ya era tiempo.

El público empezaba á tener bastante de él, y aprovechaba las noches de mal tiempo para no concurrir á Colon. Además, los artistas, con excepcion de la señorita Borghi-Mamó, que la canta *a ravir*, y Tamagno que la canta bien, porque no podria hacerlo mal con su bellísima voz, estaban ya *sur les dents*.

El bajo Castelmary, necesita urgentemente un tiempo de reposo, si quiere llegar al fin de la temporada con un poco de voz. El Beltram lo ha estenuado materialmente, y su órgano que necesita contemplaciones protestaba contra los esfuerzos del artista.

***

No tememos repetirlo, asegurando que no oiremos la parte de Alicia, mejor cantada por ninguna otra artista—y la señorita Borghi-Mamó, puede ofrecerla como su mejor partitura entre todos los que la conocemos. Habrá artistas de mayor voz, que lleguen mas enteros al final, pero lo que seguramente no encontraremos en ninguna, el es finísimo talento, la esquisita habilidad con que detalla su parte, subrayando hasta los mas esfumados matices del sentimiento; esa dulzura divina, en que se impregna su voz, empapándose en la celestial inspiracion que dictó á Meyerbeer, esas notas llenas de mística unsion.

La Sta. Borghi-Mamó, puede afrontar sin escrúpulo la primera escena lírica del mundo, y su interpretacion de la Alicia del *Roberto* será una carta de introduccion para todos los dilletantis del universo.

Como lo habíamos anunciado, *Aida*, reemplaza á *Roberto*: pero con la Sra. Guinti-Barbera. Suponemos que la Sta. Borghi-Mamó descansa, ensayando mientras tanto el *Mefistófeles* de *Boito*, que entrará en escena la semana próxima.

***

La sala de Colon, estaba la noche del Domingo como en las mejores festividades. La platea cuajada de hombres y señoras; los palcos muy concurridos, y la cazuela se derramaba.

Es necesario convenir que Ferrari ha nacido bajo una estrella feliz, ó que conoce nuestro público mejor que nadie. Los altos precios han hecho mas codiciado el espectáculo, y la concurrencia es tan abundante como en otros años y mas selecta.

***

No concluiremos, sin cometer la indiscrecion de hacer público el diálogo sorprendido por un esplorador de entretelones.

La escena pasa entre dos bailarinas importadas por Ferrari, para hacer la delicia de algunos veteranos de la orquesta ó precipitar el reblandecimiento de uno que otro antiguo abonado.

Estamos en el camarin de las bailarinas, inmensa cuadra donde saltan, se encabritan, escarsean y chillan un número incalculable de vaporosas beldades.

Una de ellas ha concluido de hacer un cigarrillo con los restos de un paquete de caporal casi convertido en rapé.

Se lo acerca á la boca y mientras lo enciende, se dirije á una de sus amigas que se ajusta el corsé hasta sacar la lengua, como esos baules demasiado repletos.

—No, palabra de honor, no sé como puedes amar á un hombre que dices no poder sufrir ni pintado

—Ni yo tampoco!

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Rogamos á los señores agentes de este diario, que no hayan chancelado sus cuentas por suscriciones vencidas, se sirvan hacerlo la mayor brevedad, previniendo á los que no lo hiciesen, que se les suspenderá la remision del diario desde fines de este mes.

La correspondencia debe dirijirse al Administrador, omitiendo todo nombre de persona.

Conferencia científica—El Sr. Dr. Juan le Cominges, último é intrépido explorador del Gran Chaco, dará en breve una conferencia, sobre los resultados de sus exploraciones hechas en compañía de los indios Mbayás y Sarigües, al traves de comarcas totalmente ignoradas, por donde es fama que cruzó Ayolas, para llegar al Perú.

La Sociedad Geográfica Argentina, que tan importantes servicios está prestando al pais y de la cual forma parte el Sr. Cominges, se ha encargado de invitar á los amigos de la ciencia, para escuchar la palabra de uno de sus sócios mas meritorios.

El Viérnes á las 8 de la noche, tendrá lugar dicha conferencia, y no dudamos que todos los que en esta capital, rinden culto al valor y al estudio, responderán al llamado de la Sociedad Geográfica Argentina cuyo local es el del «Centro Industrial» situado en la calle de Maipú 213.

Crédito—En la presente semana será elevado un mensage al Congreso por el Ministerio del Interior solicitando un crédito suplementario para proceder á la compostura de todas las líneas telegráficas de la República.

Conferencia—El Dr. D'Amicó Ministro de Gobierno de la Provincia conferenció ayer con el Ministro de Hacienda Nacional.

Se ignora lo que en ella se trató.

El Sr. Molina Arrotea—Publicamos á continuacion la renuncia enviada por este distinguido ciudadano á la Cámara de Diputados de la Provincia con motivo de un proyecto que se presentó allí firmado por gran mayoría de sus colegas pidiendo suscricion á su obra por cien ejemplares.

Este acto de desprendimiento honra altamente á nuestro amigo pues nos consta que los sacrificios pecuniarios que hace para costear esta publicacion son ingentes, tanto mas cuanto ella no ha disfrutado nunca de proteccion oficial de ningun género.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados:

Tengo conocimiento de un proyecto de ley suscrito por 25 de mis honorables colegas, suscribiéndose á cien ejemplares del *Diccionario Biográfico Nacional* que redacto; proyecto que se encuentra actualmente á estudio de la Comision de Peticiones.

Siento señor Presidente el mas profundo agradecimiento hácia los señores diputados que han iniciado este pensamiento y hácia la Cámara que lo ha acogido con toda su buena voluntad.

En otras circunstancias habria aceptado complacido esta deferencia de la Legislatura de mi Provincia, ya que la poca proteccion que se dispensa á obras de esta naturaleza hace difícil y penosa su publicacion; pero formando parte de ella me creo en el deber de rehusar la generosa proteccion de que es objeto el Diccionario biográfico.

Ruego así al señor Presidente se digne en la sesion de hoy solicitar del autor del proyecto tenga á bien retirarlo para lo que se halla facultado por el art. 51 del Reglamento de la Cámara.

Saludo al señor Presidente

Cárlos Molina Arrotea.

Habilitado—Ha sido nombrado Habilitado de la Capitanía General de Puertos don Alejandro Schó en reemplazo de don Eduardo Vergara.

Este nombramiento ha sido hecho por el Ministerio de Marina.

Nombramientos—El Ministro de Hacienda hizo ayer los siguientes nombramientos:

—Cajero recibidor y pagador de la Tesorería General á D. Mariano Irigoyen en reemplazo de D. Zoilo Aldecoa que ha sido nombrado guarda 1° de Aduana.

—Ayudante de la misma reparticion en reemplazo de D. Jorge Durao que renunció, D. E. Urtubey, quien á su vez es reemplazado en su empleo de escribiente de la Contaduría por D. Arturo Goyena, y en su reemplazo á D. Arturo Carmona.

—Oficial 2° de la Direccion General de Rentas D. Rodolfo Susini.

—Oficial de mesa del Ministerio de Hacienda D. Antonio Zambonini.

Licitacion—Ayer tuvo lugar la licitacion para la provision de 500 caballos con destino á la frontera de Córdoba.

La propuesta mas baja es la de D. Damian Castro á 11 fuertes 95 cts. cada uno.

Prohibicion—El General Viejobueno ha dirijido una nota al Gefe de la Division del Rio Negro, ordenándole prohiba terminantemente las correrías y volcadas que tanto mal causan á nuestros hacendados.

Historia de un desafío—Todos los diarios han comentado las versiones que corrian ayer y el sábado en los círculos políticos, pero como los hechos no han quedado establecidos en ellos de una manera exacta, y teniendo en nuestro poder todos los datos, vamos á ofrecerlos al curioso lector.

Despues del incidente habido en la Cámara y que todos conocen relatado con exageracion, el Diputado Castro envió sus padrinos al Dr Corvalan.

Los padrinos nombrados por el Dr. Castro, eran el señor D. José Fernandez y el Comandante D. Floro L. Vega: los del Dr. Corvalan, el Dr. Gabriel Larsen del Castaño y el comandante Félix O. Cordero.

Por las cartas que publicamos verá el lector el resultado del lance.

Hélas aquí:

Señor doctor don Andrónico Castro.

Nuestro distinguido amigo:

Cuando vd. nos dió la comision de desafiar al señor doctor don José María Corvalan, le observamos, que, dados los conceptos violentos con que vd. lo trató en plena Cámara correspondia á él desafiarlo á vd.

No obstante nuestra opinion, que era tambien la de muchos de sus amigos, insistió en aquel propósito, y entonces fuimos á cumplir nuestro cometido.

Así que terminó la sesion en que se discutia la donacion de tierras al señor general Roca, nos apersonamos al señor doctor Corvalan, y enterado de nuestra mision, manifestó que aceptaba el duelo, pero que tenia interés especial en que uno de sus padrinos fuera el comandante don Félix O. Cordero, y por consiguiente, nos pedia que lo esperásemos hasta el siguiente dia á las 2 p. m. para nombrar sus padrinos.

Dada esa causa, concedimos el plazo solicitado por el señor Corvalan.

Efectivamente, á la hora indicada, nos reunimos en el paraje convenido, con los padrinos nombrados por el Sr. Corvalan, señores Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y Comandante D. Félix O. Cordero, con el objeto de arreglar definitivamente el duelo, y despues de conferenciar largamente nos pidieron una hora de plazo para contestarnos, en vista de que nosotros, segun sus instrucciones insistimos en que se llevara á cabo el desafío.

Reunidos nuevamente en el mismo local, manifestaron los señores Cordero y Lársen del Castaño que habia cesado su cometido desde que el señor Corvalan se dirijia á nosotros por medio de la carta que nos entregaron, espresando el sentimiento de haber concurrido á reuniones de tal naturaleza sin tener facultad para aceptar el duelo, que terminantemente le propusimos.

Por la carta referida, que le adjuntamos, verá vd. q' el señor Corvalan ha eludido el duelo, y por consiguiente nuestro deber ha terminado.

Debemos manifestar á vd. al concluir nuestra opinion sincera y desapasionada, que se encuentra al mismo tiempo robustecida por la de otros importantes amigos políticos, de que se ha conducido caballerosamente, en esta emergencia, y que ha asumido una actitud digna y enérgica en el suceso en que hemos intervenido como sus padrinos.

Creemos estará vd. tranquilo despues de la lectura de la carta del señor Corvalan, convencido de que hemos desempeñado nuestra delicada mision con arreglo á sus instrucciones quedando vd. por consecuencia en una situacion completamente favorable.

Saludamos á vd. con nuestra consideracion mas distinguida.

Junio 13 de 1881.

José Fernandez—Floro L. Vega.

Señores José Fernandez y comandante Vega.

Muy señores mios: Los Sres. Lársen y Cordero me han comunicado el objeto de la conferencia que Vds. me pidieron. Mientras el señor Diputado Castro no lleve á cabo las amenazas que delante la Cámara y el público me hizo, no me veo obligado á aceptar el duelo á que he sido retado.

No ha de pasar mucho sin que lleguemos al punto que el señor Diputado Castro desea.

De Vd. att. S. S.

J. M. Corvalan

He ahí todo.

El Diputado Castro ha mantenido sus palabras con una actitud enérgica y firme.

El Diputado Corvalan ha querido evitar que el incidente habido en la sesion del Viérnes, tuviera resultados mas lamentables.

5,600 cartas.—Desde el 12 de Octubre hasta la fecha, se han contestado por la Secretaria del Presidente de la República, esta enorme cantidad de cartas.

Beneficio de Gemma Cuniberti—Mañana á la noche se dá en el Politeama la funcion á beneficio de la pequeña Gemma, que en breve se ausentará de Buenos Aires.

Los que la han visto, y los que aun no han tenido oportunidad de admirarla no deben perder la funcion de mañana, que será variada y magnífica.

Jubilacion al Dr. Laresn—Por unanimidad fué votado ayer en la Cámara de Diputados el proyecto concediendo jubilacion al Dr. D. Mariano Larsen.

Era el proceder que se esperaba, dada la importancia indiscutible de los servicios prestados por el Dr. Larsen.

La cuestion de tierras—La barra estaba llena ayer en la Cámara de Diputados, pero se dió un soberano chasco.

El Diputado Ladislao Martinez hizo mocion pa

ra que la donacion de tierras al Dr. Avellaneda se suspendiese hasta el Lunes, y así lo resolvió la Cámara.

Estafadores presos—Don Tomás Devotto domiciliado calle de Rivadavia ha estado á punto de ser estafado en la suma de tres mil pesos.

-La policía tomó cartas, y aprehendió á los estafadores.

Estos se llaman Manuel Gonzalez y Guillermo Belgrano.

Muerte alevosa—Juan Fervor vecino de los corrales, fué muerto alevosomente anteayer por el individuo Estanislao Herrera.

El hecho tuvo lugar en la jurisdiccion 12ª, huyendo el criminal.

Fervor recibió una tremenda puñalada en la parte anterior derecha del *tórax*, interesándole el pulmon y ocasionando una violenta hemorragia de sangre.

La herida está clasificada entre las de pronto y necesariamente mortales.

El cadáver fué trasportado al depósito.

Párvulo—Ha sido enviado al depósito fúnebre para su reconocimiento, el cadáver de un párvulo encontrado en las calles de la seccion 14ª en la madrugada del dia sábado.

Robo audaz—Don José Richter domiciliado en la calle de Solís núm. 127 se ha presentado á la autoridad esponiendo, que anteanoche en circunstancia que dormia en su habitacion (pieza de altos) con la puerta entreabierta y con la luz medio opaca de una lámpara, han penetrado ladrones y le han sustraido un reloj de plata con cadena de oro, un paraguas y mil quinientos $ del bolsillo de un pantalon que tenia colgado en una percha próxima á su cama.

Los *cacos*, al fugar han dado toda la fuerza á la luz de la lámpara, ocasionando á los pocos instantes la esplosion del tubo lo que despertó al señor Rehter.

Los ladrones se han introducido por una obra que se construye en la acera, subiendo por una escalera que habia allí á las azoteas de la casa de Richter.

Mas tarde fué capturado uno de los ladrones.

Punga—A D. Pedro Saivadores, le escamotearon su reloj anteayer, en un tramway de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuando sintió en su bolsillo una mano estraña trató de atraparla pero fué inútil, ya se habia hecho *perdiz*.

Era tal la cantidad de personas que iban en la plataforma del coche que fué difícil conocer al *punguista*.

El reloj es remontoir y de 4,000 pesos de costo.

Hurto—Lucio del Castillo habita una pieza en la casa calle de Méjico núm 35. Anteanoche hospedó en su cuarto á un amigo suyo llamado Manuel Gomez.

Este se levantó al amanecer, y salió á la calle dejando á Castillo durmiendo.

Cuando Castillo despertó, notó que su amigo le habia hurtado su reloj que tenia en el bolsillo de una tricota y trescientos pesos en dinero.

Gomez, á las pocas horas fué capturado secuestrándosele el reloj robado. Confesó el hecho y se le remitió á la Casa Central.

Otro ladron—Anteayer fué capturado el sujeto Luis Lapelli, por un jendarme de la seccion primera.

Este *lunfardo*, acababa de robar la suma de 350 pesos á don Luis Bustos penetrando á su habitacion, violando la cerradura de la puerta.

Bustos es empleado de la casa de don Juan Cañasa Maipú 21, donde tuvo lugar el hecho.

Mujer herida—Juan Bermudes ha tenido entrada á la jaula policial, por haber herido en la cabeza con una piedra á la mujer Manuela Perez, con quien tenia íntima relacion. Manuela fué enviada al Hospital.

Utilidad de la filosofía—El doctor Escalante, catedrático de filosofía en el Colegio Nacional de Buenos Aires, ha comprado en 580,000 pesos m|c., la quinta conocida por de Zapiola, en las inmediaciones de la Estacion Caridad.

Es necesario confesar que desde Diójenes que comia raices y Sócrates que se hacia enjaular por deudas, la filosofía ha hecho grandes progresos.

Pronto dejará de ser sinónimo de pobre el título de filósofo, y es honroso para el doctor Escalante, ser el primero de la escuela filosófica moderna, que abandone los dominios de la razon para dedicarse á especulaciones mas terrenales.

Un filósofo prestamista ó simplemente especulador en tierras es el ideal de la escuela actual.

El pensamiento argentino—Con este título ha aparecido el primer número de un periódico bi-semanal, católico, noticioso y de avisos.

Por regla general, cada periódico que estiende la accion de la prensa es un adelanto; pero creemos que nadie tiene derecho á abusar de los nombres, á estremo de titular *El pensamiento argentino* á un periódico de propaganda católica que á lo sumo será el pensamiento de un ministro y unos cuantos fanáticos.

La Exposicion Continental—El *Club Industrial* se ha echado encima la tarea de Hercúles, pero tenemos fé en la perseverancia, competencia y patriotismo de sus miembros.

La Exposicion Continental en la Plaza «11 de Setiembre» tendrá lugar el 15 de Febrero de 1882.

El Club se ha puesto ya en relacion con todos los paises del continente y ha nombrado sus respectivos Delegados en Europa y América.

Las noticias que reproducimos en seguida, tomadas de *La Industria*, periódico del Club, refierense á los trabajos preliminares:

«Comisiones de propaganda—En breve vá á constituirse de entre los sócios del Club cuatro comisiones de propaganda para recorrer las Provincias Argentinas en todo sentido, estudiar todo producto utilizable y de algun provecho en las diferentes aplicaciones de la industria y hacer que sea enviado á la Exposicion.

Se pondrán en contacto con las autoridades y sociedades de los puntos mas poblados, formarán comisiones que de acuerdo con los Inspectores del Departamento de Agricultura organicen las agrupaciones, etc.

Seria bueno recordar ahora la idea que fué antes lanzada, de celebrar una Exposicion preliminar en cada capital de Provincia, para que allí sean conocidas sus propias fuerzas antes de venir á la gran exposicion.

«Planos de la exposicion—En este momento se estan levantando los planos del palacio y pabellones de la Exposicion que deben construirse en la plaza del 11 de Setiembre. Segun el croquis que hemos ya visto, la entrada de honor será por la calle de Rivadavia donde se levantará una torre morisca:

Pronto se vá á tomar posesion de la plaza para montar los talleres y demas oficinas.»

«Comision de gremios.—Una comision especial compuesta de socios del Club, se ocupa en este momento de llamar á todos los industriales de la Capital á reunirse por grémios y estudiar cada cual la mejor manera de constituir el grupo de la industria á que corresponde.

Esta medida es acertadísima, pues, siendo los expositores los mas inteligentes é interesados en la organizacion de los artículos, á ellos toca el dar á la Comision encargada del arreglo interno las esplicaciones mas conducentes al efecto.

Los dias miércoles y juéves de cada semana han sido destinados á este objeto.

«Clubs industriales—Son ya siete los clubs industriales que por indicacion del de Buenos Aires se han formado en la República Arjentina y ellos con los demás que se estan formando, han de ser sin duda alguna los que mas contribuirán á que los productos nacionales esten representados en la Exposicion, cual corresponde á la cultura á que hemos llegado.»

Autorizacion—El Comandante General de Marina ha dirijido una nota al Ministerio de Marina pidiendo autorizacion para comprar varias obras naúticas que son de muchísima necesidad á fin de que ellas sirvan de plantel á la biblioteca de marina cuya creacion ha sido decretada últimamente.

Pension—Se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando la pension que le corresponde la viuda del sargento mayor de marina don Juan B. Benetti que prestaba sus servicios en la Capitanía General y que falleció últimamente.

Benetti contaba cuarenta años de servicios no interrumpidos.

Práctico—Don Cárlos Garini se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando patente y diploma de práctico leman prévio el exámen de ordenanza.

Embestida—Se ha presentado al Capitan General de Puertos don Nicolás Manwein dueño del pailebot *Dalmata* núm. 296, manifestando que viniendo anteayer de la rada exterior con su buque cargado de mercaderias generales fué embestido en mitad de su camino por una goleta cuyo nombre no pudo distinguir pero qué tiene el número 1296, la cual le causó averías de alguna consideracion.

Después del choque el pailebot fué remolcado hasta el Riachuelo.

Al agua—Ayer se presentó á la Capitanía General de Puertos el patron del bergantin italiano *Rosa*, manifestando que habiendo zarpado del Havre cargado de pólvora y ácido sulfúrico, consignado á los señores Apestegui hnos., se vió obligado á causa de haberle sobrevenido un furioso temporal á arrojar la carga al agua.

Prision pedida—El Capitan General de Puertos ha recibido una nota del Cónsul de Inglaterra, pidiéndole de las órdenes convenientes á fin de que el marinero de la barca inglesa *Filmore* Salomon Berhet sea bajado á tierra y reducido á prision.

Al hacer este pedido el mencionado Cónsul, manifiesta que Berhet se ha insubordinado á mano armada contra el segundo comandante de aquel buque y que ademas es un individuo que se embriaga consuetudinariamente.

Archivero—Don L. Pillado vá á ser nombrado archivero de la Capitanía General de Puertos.

Propuesta aceptada—Ayer fué aceptada por el Ministerio de Marina, la propuesta que hizo la Capitanía General de Puertos para nombrar Capitan del Puerto de Bahía Blanca á don N. Lartigas.

Estamos seguros que este nombramiento será bien recibido por el comercio de Bahia Blanca, dados los antecedentes del nombrado.

Ayer fué espedido el siguiente decreto

Buenos Aires, Junio 13 de 1881.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.º El personal de soldados no cumplidos, del regimiento 10 de caballeria de línea pasará á formar parte del regimiento 6 de caballeria, en cuyo cuerpo queda refundido aquel.

Art. 2.º En la forma establecida podrán tomar reenganche en el regimiento 6 los soldados cumplidos que quieran seguir en el servicio.

Art. 3.º Queda autorizado el gefe del regimiento 6 para incorporar á este cuerpo, con acuerdo de la Comandancia General de Armas, los oficiales del regimiento 10 que tengan colocacion allí.

Art. 4.º La Comandancia General propondrá lo que corresponda para los demas gefes y oficiales del regimiento refundido.

Art. 5.º Nómbrase segundo gefe de Carhué, con cargo del Detall de la frontera, al teniente coronel don Benito Herrero.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Junio 13 de 1881.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m. Línea á Corrientes funciona hasta Goya. Entre Rios hasta Colon. Sud de Buenos Aires hasta Lavalle. Demás bien.

SECCION COMERCIAL

—Desde temprano la plaza de metálico presentaba ayer tendencias de suba. Durante la hora oficial estuvo contenido, pero en la liquidacion se presentaron muchos compradores y los precios se afirmaron.

Las últimas operaciones que se realizaron fueron á los precios siguientes para hoy y mañana 26.95 y para fin de mes 26.90.

Si la suba continua, no será difícil que el Gobierno Nacional jire y entonces la oferta de metálico en la Bolsa, que vendria por los cambios que se parecen, habia de tener nuevamente una baja.

—Las cédulas hipotecarias han bajado repentinamente.

En la liquidacion estaban ofrecidas á 98. En dos dias ha habido una depreciacion en estos títulos de 2 p$.

—Las acciones del Banco Nacional que durante la hora oficial estuvieron muy flojas, fueron hoy demandadas en la liquidacion habiendo compradores á 98 1|2, para fin de mes y 99 1|2 para Julio.

—Los descuentos muy fáciles. Ayer habia en la Bolsa mucho dinero ofrecido sobre pagarés al 6 1|2 p$.

Metálico			
Al contado	67100	Primer precio	26 90
		Ultimo	26 85
Sábado 18	5000	Primer	26 85
Fin de mes	902000	Primer	26 85
		Ultimo	26 80
Junio 15	120000	Primer	26 80
		Ultimo	26 85
Julio 31	385000	Primer	26 6[illegible]
		Ultimo	26 60
Agosto 30	30000	Primer	26 50
		Ultimo	26 45
Setiembre 30	30000	Primer	26 40
		Ultimo	26 45
Cédulas Hipotecarias			
Al contado	87000	Primer precio	99
		Ultimo	98 5/8
Fin de mes	247000	Primer	99
		Ultimo	98 1|2
Julio 31	175000	Primer	98 1|4
		Ultimo	98 1|4
Al contado B	2000	Primer	97
Bonos provinciales			
Al contado	89000	Primer precio	105
Acciones del Banco Nacional			
Al contado	26	Primer precio	98
Fin de mes	1210	Primer	98 1|2
		Ultimo	98 1|2
Julio 31	1000	Primer	99
		Ultimo	99 1|2
Empréstito Popular			
Fin de mes	55000	Primer precio	102
Puentes y caminos			
Al contado	1000	Primer	104
Junio 14	2000		105
Compañía de gas (primitiva)			

Al contado 40 acciones á 1800 ps. mcj.

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY VIÉRNES 10 DE JUNIO DE 1881.

	Obras del C. de la Chacarita	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Moneda corriente
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer			2409943
Id id id de la Provincia con destino á obras en el cementerio de la Chacarita pesos 21773 — Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en caja 633872	655645		
Id en la Caja Municipal		300000	
ENTRADA			
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas, y mercado Comercio, en el dia de ayer			8379
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, impuesto de abasto, empresas de tramways, mozos de cordel, delineaciones, derechos de oficina, patentes, eventuales, impuesto sobre alquileres			73391
	655615	300000	2491713
SALIDA			
Al Juez y Administrador de los Corrales, por importe de gastos de reparacion, y útiles para el establecimiento en el mes de Marzo último			2633
Al mismo, por importe de lavado de playas y limpieza de bretes, en el mes de Marzo último			4938
A Manuel E. Ponce, en representacion del Dr. D. Nicolás Avellaneda, por devolucion del embargo practicado del alquiler de la casa calle de Temple número 577			700
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente General de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas en el dia de hoy			12206
Existencia de hoy viérnes 10	655645	300000	2471176
	655615	300000	2491713

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.
José J. Gallardo. Tesorero.
Publíquese—
Intervine—*J. M. Reybaud.*
ALVEAR.
N. Estrada. Pro-Secretario.

BIBLIOGRAFIA

En la factura de libros franceses, llegados en estos últimos dias á la bien acreditada librería de Jacobsen y cuyos títulos detallados damos á continuacion, nos llama la atencion, al lado de unos cuantos antiguos conocidos, como son los de *Hippeau* y *Spencer*, la abundancia de obras científicas *militares*. Nos alegra ver esta clase de literatura introducida en la República por casas de librería que, como la de Jacobsen, saben lo que recomiendan mandar á sus corresponsales en Europa; nos prueba que los jefes y oficiales de nuestro ejército, por fin empiezan á romper con la vieja rutina, para dedicarse á los estudios y adquirir conocimientos científicos, lo que dá vida y fuerza al mando de las tropas.

Ahí siguen los títulos de las obras recibidas:

Adts (Major N.)—Matériel de guerre de nos jours, ou études sur l'artillerie lisse et rayée, les composés explosifs, les torpilles et la défense de l'Escaut. Bruxelles 1880. 1 tomo, ps. 95.

Albert-Lévy—(Bibliothèque des Écoles et des Familles). Arago. Livre de lecture à l'usage des écoles et de la classe préparatoire des lycées et colléges. Paris 1881. 1 folleto, ps. 2.

Albert-Lévy—(Bibliothèque des Écoles et des Familles) Lavoisier. Livre de lecture à l'usage des écoles et de la classe préparatoire des lycées et colléges. Paris 1881. 1 folleto, ps. 2.

Albert-Lévy—(Bibliothèque des Écoles et des Familles). James Watt. Livre de lecture à l'usage des écoles et de la classe préparatoire des lycées et colléges. Paris 1881. 1 folleto, ps. 2.

Albert-Lévy—(Bibliothèque des Écoles et des Familles). Galilée. Livre de lecture à l'usage des écoles et de la classe préparatoire des lycées et colléges. Paris 1881. 1 folleto, ps. 2.

Barros Arana (Diego)—Histoire de la guerre du Pacifique 1879-80. Première partie. Avec une carte générale du théâtre de la guerre et 8 plans de combat. Paris 1881. 1 tomo, ps. 40.

Bentzon (Th.)—Récits de tous les Pays. Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

Bœns (Dr. Hubert)—(Traité complet d'hygiène). L'Art de vivre. Vie totale. Avortement. Des organes génito-urinaires. Stérilité. De la reproduction. Mariage. Accouchement. Déplacement de la matrice. Verviers 1880. 1 tomo cart., ps. 10.

Bornecque (J.)—Emploi des retranchements de campagne sur le champ de bataille et leur influence sur la tactique. Paris 1881. 1 tomo, ps. 20.

Bresson (Léopold)—Réorganisation militaire. Fortifications. Chemins de fer. Paris 1881. 1 tomo, ps. 15.

Brialmont (lieutenant général)—Étude sur les formations de combat de l'infanterie. L'attaque et la défense des positions et des retranchements. Bruxelles 1880. 1 tomo, ps. 40.

Bronsart von Schellendorff—Le service d'État-Major. Paris. 2 tomos en media pasta, ps. 120.

Broughton (Rhoda)—Le roman de Gilliane. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Charaux (Charles)—De la Pensée. Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

Chaumiée (M.)—Leçons populaires d'Économie politique à l'usage des Écoles et des familles. Paris 1881. 1 tomo, ps. 10.

Cherbuliez (Victor)—Noirs et Rouges. Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

CORREOS

Junio 7—Albert A., 4836—Arnaune Battista, 4837—Alalia Miguel, 4838—Almeyra Isabel, 4839—Alegari C., 4840—Avila Amaro, 4842—Alvarez Francisco, 4843—Aliurarde Elmira, 4844—Bitten August, 4845—Beneno Guillermo, 4846—Bacas Julian, 4847—Benejusan Luis, 4848—Brumal L., 4849—Barthe Jean, 4850—Baday Juan, 4851—Benach Gregoria, 4851—Busto Juan, 4852—Bigo Nicolas, 4853—Barruti Manuel, 4854—Cruden Harry, 4855—Caniel Julien, 4856—Charussuit Maria, 4857—Chario Magdalena, 4858—Cappari Andrea, 4859—De Infante Felix, 4861—Danaze Desire, 4862—De Oliveira Francisco, 4863—Dupre A., 4864—Dafaur Francisco, 4865—De Leon Miguel, 4866—Dacing Berthe, 4867—Dardiauz M. 4868—Di Luca Giutino, 4869—Durante Luis, 4870—Diatto Juan, 4871—Del Carmelo C., 4872—Depanchi Luis, 4873—Donogho Caterine, 4874—De Leon P. S., 4875—Diaz Francisco B., 4876—Easten James, 4877—Edwin Goarge, 4878—Fernandez Miguel, 4879—Joseph Gaudin, 4880—Fazio Sutendo, 4881—Frugali Federico, 4882—Faboga Giambattista, 4883—Fischer Guillermo, 4884—Flaye Cleto, 4885—Reyes Juana, 4886—Fraqueli Juan, 4887—Gallardo Manuel, 4888—Gauel M., 4889—Garcia Andrés, 4891—Gruget Prudence, 4892—Garcia Jesús, 4893—Guillon Luis, 4894—Gigliani Agustin, 4895—Garmendia Miguel, 4896—Gorri Juan C., 4897—Gallardo Florencio, 4898—Grosart Diego, 4899—Greevet Dominique, 4900—Hanille M., 4901—Haeni R. C., 4902—Houdry Francis, 4903—Heully J., 4904—Heully Josep, 4905—Hipalita Angel, 4906—Hausens Mated. 4907—Jordan Domingo, 4908—Jorgi Juan, 4909—Kause Domingo, 4910—Lataste Madame, 4911—Lalli Basilio, 4912—Larche Chael; 4913—Lesca J. B., 4914—Larreque Jean, 4915—Labastie Albert, 4916—Lopez Laureano, 4917—Leguizamon Luis, 4918—Llerena Juan, 4919—Lopez Luisa B. de 4920—Miqueau Albert, 4921—Maria Constante, 4922—Mareau Casimir, 4923—Manduoto Fernandez, 4924—Martinez Mateo, 4926—Melri Francisco, 4927—Maurmus François, 4929—Martinez Juan, 4930—Mermet Jacques, 4931—M. Donnell James, 4932—Mamer Jean, 4933—Meadoya Joaquin, 4934—Martinez Luis, 4935—Muzanta Jorge, 4936—Monte Mercedes, 4937—Massa Antonio, 4939—Martinez Marian, 4940—Morel Manuel, 4941—Marin Francisca, 4942—Martinez Micaela, 4943—Pilliero Srnaud, 4944—Phillips E. S., 4945—Pandrede Juan, 4946—Petrau Jean, 4947—Perrin Jean, 4948—Planillas Michel, 4949—Pura Pedro, 4950—Praale Dominique, 4951—Perez Valentin, 4952—Pauray M., 4953—Peralta Modesto, 4954—Petassi Martin, 4955—Pedernera Claudio, 4956—Remoso S. B., 4957—Riguand Claude, 4958—Rateri Francisco, 4959—Romersin Matros, 4960—Rich S. Nortan, 4961—Seenzuni Fortunato, 4962—Rossi Juan, 4963—Runasa Benita 4964—Rodriguez Narciso, 4965—Sergent Charles, 4966—Salluceo Francisco, 4967—Sthuralt Domingo, 4968—Sue Etenne 4969, Silva L. de, 4970—Sanchez Indalecio, 4971.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lírica italiana—Empresa A. Ferrari

Martes 14 de Junio de 1881, 15ª funcion de abono. Se representará la opera en 4 actos del maestro G. Verdi.

AIDA

Dirigida por el maestro Caballero Nicolás Bassi con el siguiente:

REPARTO

El Rey	Sr. Visconti
Amneris	Sra. Leanvington
Aida	« Guinti Barbera
Radames	Sr. Tamagno
Ramfis	« Castelmary
Amonasro	« Battistini
Un Mensajero	« Capelli

A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca.—Miércoles 15 de Junio de 1881. Funcion extraordinaria á total beneficio de la célebre pequeña Ristori: Gemma Cuniberti. Dedicada á los niños de esta capital. Se representará Gemma nell'imbarazzo, monólogo en versos de E. Zorzi.—**Il primo dolore**, comedia en un acto de Carlo Fabricatore.—**Babbo Cattivo!** comedia en 2 actos de Musculus.—Las tres piezas dramáticas han sido escritas espresamente para la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.

LA FLORIDA

Juéves 16 de Junio (fiesta) de 11 de la mañana al oscurecer. Gran Romeria Española á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez", bailes, juegos, cantos, tiendas á la española etc., regalos de juguetes á todos los niños. Primer estreno del Hércules alsaciano señor Maximiliano Rusktul. Asombrosos ejercicios de fuerza con el cañon de 400 lbs. Lo sostendrá en peso haciendo disparos con él, montado en batería y cargado á pólvora con balas de 20 lbs. las recibirá á pulso. Pruebas de fuerza, etc.

Estos sorprendentes y nunca vistos ejercicios, que amenizarán la romeria empezarán en dicho dia á las 3 1|2 en punto.—Entrada general pesos 10. Niños pesos 5.

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1|2. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado esto por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhajas, y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiere encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

Si se ofreciesen en empeño monedas de oro de curso legal el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 ps. m|c. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 p$ del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamo de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
A. J. Bergeire. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en cual consta ademas [illegible] por pago de intereses no entregándose [illegible] sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde seis dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie, á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales m|c. y c. l. .... 3 p$
" id particulares á premio .... 4 p$
" id oro á la vista .... sin interés
" id id plazo de 60 á 90 d. .... 2 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en m|c. curso legal y oro efectivo .... 6 p$

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.
B. Gayan. Secretario.

SECCION PARA TODOS

Como prueba de los adelantos

obtenidos en el dia, en el interesante arte de curar, nos refiere persona fidedigna el siguiente hecho:

«El Sr. Banet, de Paris, padeciendo de una asma desde muchos años, no podia permanecer acostado, sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle: desde mas de tres años se veia obligado á pasar las noches en un sillon. Aconsejado por el profesor Leconte, hizo uso de los **cigarrillos indios** de los Sres. Grimault y Ca. el alivio fué inmediato: desde aquel momento concluyeron las sofocaciones: el paciente pudo acostarse y cada vez que sentia un acceso bastábale aspirar algunas bocanadas de los citados cigarrillos para conseguir apaciguarlo».

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés. j14.

"Hemos tenido Ocasion

de observar mas de cincuenta enfermos para los cuales el Aceite de Hígado de Bacalao ordinario era en estremo repugnante y á quienes producia una diarrea que les obligaba á suspender el tratamiento. Ensayado en los mismos enfermos el **Aceite de Hígado de Bacalao pancreático de Defresne** farmacéutico en Paris no ha tenido ninguno de esos inconvenientes. Tomábanlo siempre sin asco y era fácilmente soportado. Esta preparacion nos ha dado en toda ocasion resultados admirables, sobre todo en el tratamiento del **raquitismo**, de las **escrófulas** de la **tisis pulmonar**, de la **cáries de los huesos**, del **enflaquecimiento** y de la **languidez**".

(Extracto de la *Tribuna Médica* de Paris).

Incitados por el éxito que ha obtenido este producto, los falsificadores imitan los frascos, cubiertas y rótulos.

Para evitar tan audaz engaño exíjase la firma de Defresne.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
En las enfermedades
del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405-CUYO-405
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LLÚNES, GRATIS

DOCTOR F. BAIGORRI
MÉDICO CIRUJANO
344 ARENALES 344
Especialista para enfermedades de niños
Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sabados gratis para los pobres.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ Nº 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Jülich Platz Nº 4

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador del Japon, etc., etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Droguería Anglo-Americana de—

A. EASTMAN y Ca.
DEFENSA NÚMS. 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio. JULICHS PLATZ Nº 4
5 d2 31

ESPECTORANTE
DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina crup, angina de los niños ó ahogio, pleuresia, bronquitis, consuncion, masa, etc, etc.*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

AVISOS

MOTOR CON CALDERA

Se vende uno con fuerza de CUATRO CABALLOS con caldera vertical, sumamente económica, en perfecto estado para marchar.
Ocurrir San Martin 86.

Atencion! Sobretodos de ratina para abrigo, de casimir como para [illegible] se han recibido tanto para hombres como para niños, en la merceria calle Santa [illegible] 183 entre Cuyo y Corrientes. j14 v16.

Corralon Se alquila uno con dos galpones y ocho piezas todo de material en la calle Perú núm 597. m29 v 14j.

Se ofrece un peon, para toda clase de trabajo, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Charcas 338. j11

Se ofrece un joven con buenas recomendaciones, para escribiente tanto en la ciudad como en la campaña. Ocurrir á esta Administracion, San Martin 86. j11

CORRESPONDENCIA
PARA EL BRASIL Y EUROPA
VAPOR "MONDEGO"

Por este vapor, que deberá salir de este puerto el 15 de Junio se despachará la correspondencia para, Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, cerrando la balija el 11 á la 1 p.m. en la oficina de Expedicion para el exterior, Administracion Central de Correos. Direccion General de Correos y Telégrafos. Buenos Aires Junio 13 de 1881.

j14 — *D. Arana.* Secretario.

Rafael S. Casagemas
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Mayo de 1881

Sus padres, Rafael Casagemas y Josefa R. de Casagemas, sus hermanos y hermano político Dr. Sebastian Lezica y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso del alma de dicho finado, el martes 14 del corriente á las 11 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j10a

Capitanía General de Puertos
Á LOS ESTIVADORES

De órden superior, se les avisa á los estivadores que ejerzan su oficio en jurisdiccion nacional, que deberán munirse de la patente correspondiente, en sello de (pfts. 10) *diez pesos fuertes*, como lo prescribe el artículo 13 de la ley de la materia: previniendoles que sin llenar este requisito no podrán en lo sucesivo funcionar como tales.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.
P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.
12j v 25.

Capitania General de Puertos

Se previene á los efectos que pudieran originarse, que la superioridad ha resuelto con fecha 30 de Mayo del corriente año no permitir el establecimiento de venterias en las riveras.

Buenos Aires, Junio 9 de 1881.
P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.
12j v 24.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires
CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Capitania General de Puertos

Ordenanza reglamentando las salidas de los vapores de cabotaje de los puertos de la nacion, aprobada por la Superioridad en 21 de Mayo de 1881:

Art. 1º En lo sucesivo habrá media hora de intérvalo entre la salida de los vapores para el mismo destino.

Art 2º Los vapores pertenecientes á diferentes compañias, se alternaran en la prioridad de la salida.

Art. 3º La prioridad del primer viaje pertenecerá al vapor que haya estado mayor tiempo en el puerto despues de su última entrada.

Art. 4º Toda contravencion á esta ordenanza, será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes ($f. 50).

Art. 5º Esta ordenanza empezará á rejir á los 30 dias de su publicacion.

Art. 6º Las capitanías de puertos y sub-delegaciones de marina de la República, quedan encargadas de la ejecucion de esta ordenanza.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.
Por autorizacion.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.
v.30j.

AVISO MUNICIPAL
MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30. del reglamento de Cementerios, los trasladará al osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. M. Dto. núm. 383. La sepultura 1ª núm. 35 de la seccion 6ª está vencida; fué comprada por don Luis Noli, el 17 de Noviembre de 1865 por cinco años.

A. S. Dto. núm. 2629. Las sepulturas 4ª 8ª 11ª 12ª núm. 58 de la seccion 3ª estan vencidas: la 4ª fué comprada por don Juan Botas el 6 de Agosto de 1864, por cinco años. La 8ª lo fué por don Antonio de la Peña, en 19 de Diciembre de 1862, por diez años. La 11ª lo fué por Da. Genara Borreo, en 27 de Abril de 1852, por cinco años. La 12ª lo fué por don Bartolo Luque, en 14 de Octubre de 1870 por cinco años.

I. B. L. Dto. núm. 1716. La sepultura 1ª núm. 9 de la seccion 13 y 5ª [illegible] núm. 29 de la seccion 7ª estan vencidas. La 1ª fué comprada por don Florencio Gallegos en 29 de Noviembre de 1866, por cinco años. Las 5ª lo fué por D. Juan Cañarte, y la 6ª lo fué por don Eustaquio Lopez en 6 de Setiembre de 1871 por cinco años.

P. F. Dto. núm. 3741. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 47, 5ª y 6ª núm. 4 de la seccion 5ª estan vencidas. La 4ª núm. 47 fué comprada por don Bernardo Lartiga, en 13 de Diciembre de 1866, por cinco años: la 5ª lo fué por don Luis Cos, en 10 de Mayo de 1865, por cinco años. La 5 del núm. 43 fué comprada por don Diego Pombo, en 22 de Octubre de 1869, por cinco años, y la 6ª del mismo número lo fué por Da. Maria Perez en 30 de Setiembre de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1881.
v 30j — *J. Acevedo Belgrano.*

AVISO MUNICIPAL
MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo: la municipalidad en conformidad con el art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámites á que se trasladen al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

G. N. C. Docto. número 1719. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª número 9. 4ª 5ª 6ª número 10, y 1ª 2ª 3ª número 11. 1ª 2ª 3ª número 11 de la seccion entierro general, estan vencidas. Del número 9. La 1ra. fué comprada por D. Pedro Moss, en 1ro de Octubre de 1867, por cinco años: La 2da. lo fué por don Angel Gambetta en 26 de Febrero de 1868. por cinco años: La 3ra. lo fué por don Agustin Barilo en 12 de Febrero de 1867, por cinco años: La 4ta. lo fué por don Serafin Jaimil en 17 de Febrero de 1868, por cinco años: La 5ta. lo fué por don Susan Holloven en 27 Febrero de 1868, por cinco años y la 6ta lo fué por don Domingo Guerrisole en 27 de Mayo de 1873 por cinco años. Del número 10, la 4a. fué comprada por don Carlos A vares en 27 de Febrero de 1868, por cinco años: La 5ta. lo fué por don Manuel C. Nega en 27 de Agosto de 1866, por cinco años y la 6a. lo fué por don Andrés Cerdeira en 23 de Agosto de 1871, por cinco años. Del número 11. La primera fué comprada por don Carlos Lisgisnaba en 27 de Febrero de 1867, por cinco años: La 2da. lo fué por don Agustin Castañoles en 28 de Febrero de 1868, por cinco años y la 3ra. lo fué por don José García en 3 de Enero de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Junio 9 de 1881.
T. Acevedo Belgrano.
j. 10. v. 10 jl. — j9

Capitania General de Puertos
A los Baqueanos de los Rios

Se previene á todos los baqueanos á quienes se ha espedido diploma de carácter provisorio, que dentro de 60 dias (sesenta) de la fecha, deben presentarse ante esta Capitanía General, solicitando exámen de tales, como lo ha resuelto la superioridad.

Pasado este término, no se permitirá ejercer sus funciones á ninguno de los baqueanos comprendidos en el presente aviso.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.
m20 v 2jlo — *J. Goyena.* Oficial mayor.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Walker, para que dentro de ocho dias comparezca á esta Capitanía General á rendir el exámen por él solicitado, de práctico del puerto, bajo apercibimiento de que cumplido dicho plazo, quedará sin efecto su solicitud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.
P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.
j11 v 11jl

CALLOS
LA COLODINA
CURA RADICALMENTE
Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

Inyeccion Vejetal Hijiénica
INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA
GONORREA
Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Maide Land 36—New-York
Depósito general: Droguería Nacional
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana. Corrientes y Libertad
Botica Cerrito y Cangallo

DEPOSITO
DE
AGUA DE VICHY
de
PULLNA HUNYADY EMS.
Y TODA OTRA CL.
EDUARDO RETIENNE
DROGUERIA NACIONAL

Municipalidad de la Capital
Exhumacion de cadáveres

Se hace saber de órden de la Seccion de Higiene á las personas que se han presentado ó quieran presentarse á esta corporacion solicitando exhumaciones de restos sepultados en los cementerios del municipio, que pueden ocurrir por el permiso correspondiente, el que les será otorgado, previniendose que las exhumaciones solo podrán efectuarse durante los meses de Junio y Julio, hasta el 31 de Agosto último, pasados los cuales no serán atendidas, admitiéndose las nuevas solicitudes, solo hasta 14 de Agosto del presente año—Buenos Aires Mayo 30 de 1881.

«30j — *El Secretario.*

REMATES

Benito Nazar y Ca.
Importante remate
Por liquidacion de una sociedad
DE 3 LEGUAS 92 m|m.
De campo flor
Y PASTOS ENTREVERADOS

Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.

En el partido del 25 de Mayo

A 50 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25, y á 5 del importante establecimiento "Vallimanca" de los Sres. Unzué.

BASE PARA LA VENTA
260,000 ps. m|c.
Legua cuadrada

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMERADOS, ZANJAS, ETC. ETC.

En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 ps. m|c. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio, con los Sres. Gomez, Cerro, Gonzalez y Ca. y otro, por el Nor-Oeste con Luis Demicensi y D. S. B. Walle, Nor-Este, con D. Pedro Calcaño, con el. Juan M. Villarrazo, el Sr. Escudero y otro y por Sud-Oeste, con los Sres Gomez Andrade.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas empleadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc. etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Una de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

El Arroyo «Vallimanca» límite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas, y luego despues la comunicacion con San Carlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos m|c. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, ver el escritorio nuestro, Victoria 156. v 2

José M. Gimenez
Judicial

De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz contra don Teodoro Tauri, un terreno en el pueblo de Moron situado en la calle General Paz pasando [illegible] de Constitucion y que consta de 31 metros 649 milímetros y igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, é 37 metros 238 milímetros igual á 43 varas por el costado Nor-este y 43 metros 300 milímetros igual á 50 varas por el costado del oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. dos terceras partes 2666 ps. 1|3. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. v 19j.

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En el partido de Quilmes
Á 15 CUADRAS DE LA PLAZA

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á la 1 de la tarde, de un terreno de chacra con lo en él edificado, mide, 250 varas de frente al norte por 500 de fondo al Sud, linda por el norte con don Miguel Herrera, por el Sud, con don Carlos Quedi, por el este, con terreno del Banco Hipotecario, y por el oeste con el espresado Herrera, todo cercado de alambre y maderas de paraiso, el edificio es: cinco piezas de material construidas en barro, pisos de baldoza, corredores de teja con pilares de madera dura, otro cuerpo de edificio es constante de dos piezas de material. construidas en barro y techos de paja, etc., etc., todo tasado en la suma de 60,000 pesos moneda corriente.

EDICTO

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y por un juicio ejecutivo seguido por don Manuel Fernandez contra doña Casilda Marrasi, por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada.

Títulos superiores. Pormenores, oficina de Carballo, Defensa 86. 11j v 24.

POR EL MISMO
Judicial
El viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde

De una magnífica casa situada en el pueblo de Quilmes cuartel 1º calle de núm. linda por un costado con la propiedad de D. José Ubiñas y por el otro con la propiedad del Dr. D. Isaac P. Areco.

Terreno—17 metros 32 centímetros frente al S. O. Id 164 id 51 id fondo al N. O. ó sean 2849 metros 83 centímetros cuadrados.

Edificio—8 piezas magníficas, pisos de tabla, con corredores al Sud y al Norte, grada de mármol, aljibe, pozo de balde, cocina, etc., bomba doble fuerza, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro ponton de entrada, jardin en el patio y huerta con árboles (frutales), un zarzo de parra sobre columnas de fierro.

Tasacion .... 95000 $
Base para la venta .... 63334 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por D. Ramon Perez contra D. N. N. por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86. 236 j8 v 24j

Juan O'kelli
Judicial en Dolores

El dia 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz á la mas alta postura y al contado "ocho cuadras de terreno" alambrado, parte sembrado de alfalfa y con arboles frutales y una poblacion compuesta de dos cuerpos de edificio, perteneciente á la testamentaria de Celasco, linda al Norte con D. Miguel Cuevas; al Sud con terreno municipal: al Este con D. José Castañeda y al Oeste con D. Bernardo Aramet.

Dicha finca se encuentra á unas 15 cuadras al Sud este de la plaza.

Tasacion 34,500 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 23.000 pesos m|c.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j11.

Emilio Vely
Banco Hipotecario

El lunes 20 de Junio, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa y fábrica de cerveza, situada en el paraje conocido por Chacarita, en los partidos de Flores y Belgrano, constando el terreno de la fábrica de 326 varas frente al Este, lindando con don Inocencio Arballo, 68 varas en el fondo del Norte, lindando con otra propiedad de la deudora, 69 varas en el frente del Sud, lindando con el camino que vá á San Martin y puente Marquez, en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 varas, lindando con don Luis Buker, y otras dos casas, una con 8 piezas y la otra con 2, y 5 hornos de ladrillos ubicados en el mismo partido, lindando con la anterior propiedad, cuyo terreno consta de ocho cuadras cuadradas de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Maria A. B. de Kratrenseem quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 145,000 pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j9

Pascual Costa
Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO
Magnífica propiedad en Flores
Edificio moderno elegante, grandes jardines

El miércoles 15 de Junio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alto postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, en el pueblo San José de Flores

Una casa formando esquina á las calles Union y Colon, números 10 á 14, con 52 varas de fuente al sud, por 44 varas de fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza etc. etc., jardines árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad, perteneciente á D. Enrique Lezica reconoce una hipoteca de pfs. 16,000 teniendo amortizados pfs. 12,755, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á la tablas de amortizacion debiendo abonar, al firmar la escritura un trimestre anticipado. j7.

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO

Magníficas propiedades y espléndidos terrenos en San Martin.

El Sábado 20 de Junio á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes propiedades en el pueblo de San Martin:

Una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 78, con 100 varas de frente por 140 varas de fondo.

Una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 21, á cinco cuadras de la Plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro con 60 varas de frente por 50 varas de fondo.

Una casa calle San Isidro núm. 16, con frente á la plaza, con 20 varas de frente por 49 2|3 varas de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina Moreno con 23 2|3 varas de frente por 60 varas de fondo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Bautista Bonnement, reconocen una hipoteca de pfs. 6,000, teniendo amortizados pfs. 1,111. La base para la venta será pfs. 4,889 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. j9

M Billinghurst é hijos
Banco Hipotecario

El miercoles 15 de Junio en la casa del Banco á la 2 1|2 por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido Tordillo entre los pueblos Dolores y General Lavalle, cuya área consta de una legua cuadrada, lindando al S. E. con herederos [illegible], al N. E. con Benjamin Madrid y [illegible] Corti, al N. O. con Catalina R. de Mitchell y al S. O. con herederos de Diaz y Juan Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de f. 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Miguel Ibarguengoitia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $f. 9,168 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1132 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de $f 10,200.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. f. 932.

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA
Martillero D. Florencio Madero
CASA DE REMATES Y COMISIONES
51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.
Para adelantar sobre venta
DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y remates.

Baltar y Quesada. San Martin 51.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas
"BAILLEAU"
Carneros y ovejas
"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS

Notabilísimo y escepcional remate
Para criadores y hacendados
ANIMALES VACUNOS
De la raza Durham
SANGRE PURA
NACIDOS EN EL PAÍS É IMPORTADOS
Se venderán en detalle
Toros de Booth, id de Dudding
VACAS HERMOSISIMAS
Rodeo de puras, otras de mestizas
Caballos sangre pura de carrera
YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS
Hermana del Centinela y Huérfano
parejas para carruajes
MAJADAS DE OVEJAS
En una palabra por conclusion
Liquidacion de la famosa
ESTANZUELA EN MORON
Del señor D. Roberto Quirno
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 19 y lúnes 20 de Junio, á las 12 del dia, procederémos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, origen, y excelencia.

Esta estanzuela puede ser visitada cualquier dia, el detalle será dentro de breve dias y los catálogos minuciosos los obtendrán los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR
10 toros y vacas Durham
Y
5 yeguas puras de carrera
ESPLÉNDIDO LOTE
Elejidos por el señor J. W. Nash
Llegarán el 30 de Junio en el vapor LEIBNITZ
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Procederémos á la venta por órden y cuenta del Sr. Nash de los magníficos animales arriba espresados cuyo pedigree y genealogía publicarémos oportunamente.

El Sr. Nash nos avisa que mandará un selecto lote de animales de diferentes razas para llegar aquí al fin de dada mes y que serán puestos en remate el 8 del mes siguiente.

Lo prevenimos pues á los Sres. hacendados.

POR LOS MISMOS

POTRILLOS Y POTRANCAS
Puros y mestizos de carrera
HIJOS DEL SUTAERLAND
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
LAS BARRANCAS
Propiedad del señor Reid
Regenteado por don Diego Church
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 15 de Junio de 1881, á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado estos magníficos animales:

PUROS

Buccleugh—Saino, (hermano de Zanoni, vencedor en Lujan) nacido 16 de Enero 1880 de la yegua Cosana.
Hayder—Malacara, nacida 6 Noviembre 1879, hija de la yegua Zenobia.
Blanche—Alazana, nacida 27 Setiembre 1879, hija de la yegua Eve.

MESTIZOS

San Blas—3|4 saino, nacido 19 Noviembre 1879, de la yegua Paloma por Lord Eskdale y yegua mestiza Ebony.
Warrior—7|8 saino, nacido 20 Octubre 1879, de la yegua Forlone Hope por Old Warden y yegua hija de Ebony.
School Boy—7|8 oscuro, nacido 4 de Octubre 1879 de la yegua Star of South por Bonnie Dundee y yegua hija de Elcho.
Hawthorn—7|8 saino, nacido 4 de Octubre 1879 de la yegua [illegible] por Lord Eskdale y yegua mestiza.
Kildare—7|8 saino, nacido 2 Octubre 1879 de la yegua Biddy por Lord Eskdale y yegua mestiza.
Blovbs—3|4 alazan, nacido 2 Octubre 1879 de la yegua Fire fly mestiza Ebony y Malakoff.
Phillis—3|4 saina, nacida 28 Setiembre 1879, hija de la yegua Golden Buterfly mestiza Ebony y Malakoff.
Sutherland—Adventurer, Itch—Stockwell. Fariña by Venison, Irish Birdcatcher, Parisina by Voltair.
Zenana—Citadel, Vanity—Stockwell. Sortie. Ton chatone, Garland—Melbourne, Escalade by Souchstone, Langar, Castesteel by Whesker.
Zenobia—Warrior, Zenana—King Tom, Wood nymph—Harkaway, Pocahontas by Glencoe, Long Bow, Mrs. Gill by Vistor.
Eve—Womersley, Fille de Mogador—Irish Birdcatcher, Cinrizelle by—Touchstone, Brocade by Pantaloon—Roi de Chipre—Reine de Chipre—Eglan, Agar.

NOTA—Los animales pueden visitarse desde el dia 11, en nuestra casa San Martin núm. 51. 3|4 j2.

POR LOS MISMOS

3000 OVEJAS MESTIZAS
EN CHASCOMÚS
En la Fonda Francesa
DONDE ESTARÁ LA BANDERA
ORDEN DEL JUEZ DE 1ra. INSTANCIA
EL JUÉVES 16 DE JUNIO
Á LA 1 DEL DIA

Venderemos por órden del Sr. de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Nogueras y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Lobevrie, 2 majadas de ovejas mestizas de Rambouillet de clase superior segun informes que nos son trasmitidos; las majadas se encuentran, una en el campo del Sr. D. Zenon Calderon, y la otra en la graseria y saladero del finado.

La primera está tasada en la suma de 30 pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes es decir, 20 pesos. Las segundas (las que están en la graceria) están tasadas en 40 ps. c|u. Siendo su base de venta las 2|3 partes que son 27 ps.

Tanto unas como otras, son ovejas superiores y su tasacion baja, responde únicamente al propósito de llevar concurrencia.

Oportunamente daremos la señal de las majadas y otros datos.

CAMPOS

POR LOS MISMOS
10 7|10 LEGUAS
DE MAGNÍFICOS CAMPOS
CONOCIDOS POR DE VILLARAZA
EN BOLÍVAR
A solo 4 leguas del pueblo de San Cárlos
Divididos en lotes
Desde 1 hasta 10 leguas
Base ínfima 180,000 ps. m|c. legua
Se rematarán el 15 de Julio
Pormenores próximamente. j14

POR LOS MISMOS

¡¡100! Cien leguas ¡100!
De campo
FRONTERA DE SANTA FÉ Y DE SANTIAGO DEL ESTERO
PROPIEDAD FAMILIA CANEPPA
En virtud de Ley de la Legislatura
Campos flor
Grandes bosques
Aguadas permanentes
Apropiado para ingénio de azúcar
DIEZ LEGUAS DEL CENTRO DE LAS GRANDES COLONIAS DE SANTA-FÉ
A solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná
Base ínfima pfts. 500 de curso legal
AL CONTADO
Por legua de 5000 varas
Espléndidos títulos

1° Ley de la Lejislatura. 2° declaracion del gobierno. 3° Informe del coronel Obligado. 4° Informe del departamento Topográfico. 5° ¡Ojo! Informe profesional del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral, declarando perfectos é inmejorables los títulos.

LUNCH (DEL AGUILA) CHAMPAGNE!!

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 5 de Julio, á la 1 en punto de la tarde (el lunch, á las doce), venderemos por cualquier precio que exceda de la reducísima base fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios.

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡¡Importantísimo, leer esto!!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no debe lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de títulos no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, hasta reunir toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto que contiene: 1° El plano de Santa Fé, y su vecina Santiago del Estero. 2° El informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cáneppa el campo á venderse, acompañando cópia legalidad de la ley que autorizó la venta y reconociéndose el derecho á su enajenacion." 3° Carta del señor coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad ventajas de su adquisicion, condiciones, etc., etc. 4° Planos del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes Colonias con que se avecinan. 5° Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6° Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y títulos por el acreditado escribano señor D. Victoriano Cabral, que los declara inmejorables, y finalmente todo lo pertinente al conocimiento de lo que debe adquirirse.

Este folleto, así como las entradas para el lunch se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos solo distan 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Escalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacneva, coronel Jobson. Lindan á mas con los señores W. Paats y Ca., Dr. Lawson, Meyer, Oteiza, Dachiwas, Altgelt, Napp, Loisseau, Bonorino, Newton, Mulhall y otros, que adquieren en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Fé á Santiago, cruza estos campos y se radicar a una ó dos estaciones en ellas.

Con la base fijada, se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son superiores á los del Sud de Córdoba y á los del Departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3000 ps. la legua.

En la colonia "Espin" donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez se venden las concesiones á 200 ps. fts. de solo 20 cuadras, luego la legua *ha producido ya* mil onzas de oro, en ochenta concesiones.

Los campos estan mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Murrieta en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del gobierno de Santa Fé, en pago del empréstito á razon de 1500 pesos fuertes por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar: la familia Cáneppa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantía.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

Una fraccion de campo
En el partido de las Flores
A 5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S.
350 milésimos de legua de campo superior
CON TRES POBLACIONES
Base de venta ps. 200,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnífica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angeredo y por el Nor Este con terrenos conocidos por de don Federico Terrero.

Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 2500 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de venderlo, la rehusa, sado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Títulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Vicente
UNA PROPIEDAD
Calle de Pozos entre Sa. José y Comercio
Tasacion ps. 160,000 m|c.
Base 2|3 partes 106,666 ps.

El domingo 19 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. José Peirano la propiedad arriba espresada, la cual está en condominio con D. Francisco Rosso.

El edificio se compone de 12 piezas de azotea que encierra una estencion de 60 vs. de frente todo construido á todo costo de 6 vs. de alto comprendidos 5 salones ó almacenes con piso de madera y baldosa con sótanos escepto uno que es de ladrillo, tiene 22 vs. de largo, y un altillo de vs. de largo y un hermoso horno.

Las otras piezas las cuales 2 dan al frente y las demás al interior son de 6 vs. de largo por 5 de ancho conteniendo 7 puertas á la calle, y 8 ventanas con reja en buen estado, rebocadas y blanqueadas por dentro, un porton de fierro dá á la calle, que divide el edificio, sistema moderno y hecho á todo costo, un gran galpon en el patio de 16 varas largo por 7 ancho, un altillo de las mismas dimensiones, 2 pozos de balde, 2 letrinas techo de teja y un parral de 16 vs. de largo por 6 de ancho lo que forman un patio con piso de ladrillo y un resumidero.

Todo el edificio rodeado de vereda interior de baldosa, agregando que existe otro parral con zarzo de fierro.

El terreno se compone de 52 mts. 29 cts. de frente por 43 m. 3 cts. fondo, lindando por el N. O. con don Francisco Rosso y don José Mariei, por el S. O. con don José S. Parodi, por el S. E. don Leandro Ojeda y don José Viso.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

2 LEGUAS DE CAMPO
EN TRES ARROYOS
EXCELENTE PARA VACUNO Y LANAR
MAGNÍFICOS VECINOS
Distante solo 15 leguas de Juarez
Liquidacion social forzosa
Base bajísima pesos 112,000 m|c. por legua
En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 16 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio, exediendo de la insignificante base fijada por liquidacion forzosa de sócios: dos leguas reputadas de superior calidad, teniendo por linderos á los señores Erizuela Casas y Camet.

Pueden visitarse todos los dias, por el plano y los títulos que son perfectos á nuestra casa San Martin 51.

En nuestra casa se proporcionarán cartas para que se les de caballos para llegar hasta el establecimiento, como asimismo sus planos y demás informes San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
2 LEGUAS DE BUEN CAMPO
EN LINCOLN
CUARTEL 4°
Campo superior
Perteneciente á la testamentaria del
SEÑOR DON PEDRO N. TRANT
Tasacion ps. 200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 133,333 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 15 de Junio á las en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Virjilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, y siempre que la oferta esceda de la tasacion, las dos terceras partes de la tasacion recientemente practicadas: las dos leguas de campo, situado en el cuartel 4° del Partido de Lincoln.

Este campo se encuentra poblado con ganado vacuno hasta hace poco tiempo y el ha sido desocupado recientemente.

Siendo muy conocido y apreciado ya de muchos hacendados y la ventajas que con los campos de este partido, escusamos detalle, por otra parte; lo bajo del precio de venta, es muy halagadora.

Para ver la tasacion á la escribania de don Nicanor Repetto, Defensa 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

3 leguas de campo
EN LINCOLN
SOBRE ESTABLECIMIENTOS VALIOSOS
Campo repalado superior
BASE DE VENTA $ 120,000 m|c POR LEGUA
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de quien pertenezca, un terreno de estancia, situado en el partido de Lincoln, campo reconocido como superior por sus excelentes pastos, sus buenas aguadas y cañadas.

El campo mide una legua y media de frente por 2 de fondo, y está rodeado por los campos del señor don Antonio Lopez, Duggan, Castillo, Costa y otros.

Su base de venta es sumamente baja, y como para despertar la codicia en los especuladores.

Los títulos son superiores, para verlos, como asi mismo para conocer la ubicacion del campo en el plano respectivo que tenemos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51.

Nota—Este campo tiene una deuda al Gobierno de la Provincia en 7 letras de 23,000 ps. m|c. cada una, que el comprador podrá tomar á su cargo si le conviniese.

FINCAS

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Formando esquina
Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218
700|37 METROS CUADRADOS
BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 180 milímetros por 47 varas 10 centímetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra, el primero á las 20 varas 29 cents. de la linea en la calle de 7 varas 50 cent. de largo por 6 vs. 40 centt. de ancho, el 2° en seguida del procedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decímetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del pais sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos, techo de teja del pais, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del señor Nicanor Repetto, y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

LA ESTANCIA SANTA CLARA
Antes del señor Lezica
Conocida por de Latorre
3,873 CUADRAS CUADRADAS
DE 150 POR 150
A 9 leguas del Pergamino, á 9 de San Nicolás, á 12 del Rosario y á 60 de Buenos Aires
Muchas poblaciones y galpones

Tasacion por cuadra........ ps. 520 m|c.
2|3 partes.................. " 347 "

En nuestra casa, San Martin 51

El viernes 22 de Junio, venderemos por el mas alto precio que esceda de las dos terceras partes fijadas como base infimísima, esta magnífica estancia, que la constituye una fraccion de escelente campo de forma perfectamente regular, pues tiene 7,252 varas de frente por 12,000 de fondo.

En la estancia principal existe un edificio de 15 piezas formando varios departamentos: dos galpones, uno de 15 x 74 varas y otro de 12 x 30, destinado el primero para el cuidado de animales y para la esquila el segundo.

Existen, á mas, un gran corral de palo á pique con capacidad para 2000 cabezas y otros varios con-bretes y tras-corrales para ovejas.

Los ocho puestos que tiene el establecimiento son de material y teja francesa, bien hechos.

Abundan los grandes pagüeles y piletas de material Hay muchos montes, alfalfares, árboles frutales y buen jardín, estando los montes y alfalfares bien cercados de alambre y zanja.

No hay exageracion en decir que el costo de las poblaciones, etc., etc., no baja de 800,000.

El campo está bien amojonado.

Puede contener convenientemente de 6 á 7000 cabezas de vacuno y de 35 á 40000 ovejas.

PAGO A PLAZOS

La venta la hacemos mitad al contado y la otra á plazos: con garantía del mismo establecimiento.

Los títulos son perfectos—Por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. j11.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA BARRACA
CON UN GRAN GALPON
Magnífico por su construccion y buena situacion
CON RENTA DE 3,000 PS. M|C.
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Calle Victoria esquina Jujuy

El mártes 21 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la magnífica propiedad situada en la calle Victoria esquina Jujuy y con frente al Este y Norte y en la cual existe edificada una barraca, la que posee un espacioso galpon edificado en cal de 1 1|2 ladrillo; el techo del galpon es de una sólida construccion está todo cubierto con teja francesa, asentada en cal y atada sobre un armazon piso de tea y fierro y de una solidez asombrosa.

Posee igualmente una pieza para el capataz y caballeriza para tres caballos y una pieza como para colocar la prensa.

El terreno en que está edificada mide 21 1|2 vs. de frente a Victoria por 68 3|4 de fondo, dando igualmente frente á la calle Jujuy: la venta se hará como siempre Ad-Corpus.

La suma de 3000 ps. fijada arriba como alquiler, es ínfima y se garantiza que existe, estando dispuesto á hacer contrata dando amplias garantías.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

LA INMEJORABLE FINCA
En el centro de la Capital
CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 647
Esquina de Callao Nos. 2 al 8
TASACION $ 376,506 m|c
Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena de 13 metros y 423 milímetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 22 metros 5|6 milímetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

LA GRAN ESQUINA
AL NORTE
CALLE SUIPACHA Y TUCUMAN
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
17 vs. 70 *de frente al Norte por 20 vs. de fondo*
CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR
Tasacion judicial pesos 903,630 m|c.
Base de venta pesos 400,000
Por órden de sus herederos todos mayores de edad
PUNTO INMEJORABLE
Local de moda, ¡Atencion capitalistas!

El martes 28 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de sus herederos, todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad magnífica y cuya abundancia por sus frentes hace que sea de las cuatro esquinas la mas [illegible].

El edificio de esta casa es antiguo; pero aún él es suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion, esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificado mide 17 varas 70 cts. de frente á la calle de Tucuman por 29 varas de fondo dando frente á la de Suipacha, con mas un martillo en el costado Este, que [illegible] á las 7 varas de la linea de la calle, que se compone de 18 varas y 10 centivaras cuadradas, dando una superficie total de 661 varas y [illegible] centímetros.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el señor Presidente de la República, vive á cuadra y media de esta finca, y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes; actualmente se está adoquinando la calle de Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, donde obtendrán los datos necesarios á ese objeto.

Por mas datos á San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
¡¡LINDO TERRENO!!
En Lomas de «Zamora»
CALLE DE ACEVEDO
Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara
30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste
(AD CORPUS)
Tasacion 15000 ps. m|c.
BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Propiedad muy central
14—CALLE CALLAO—14
CASA DE ALTOS
Tasacion ps. 459,729 m|c.
2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.
AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 milímetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 730 milímetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Títulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran tropa de carros
C u osus caballos correspondientes
Pronta para seguir trabajando
17 DE DOS RUEDAS
TRES DE CUATRO Y ELASTICOS
45 CABALLOS MUY ADIESTRADOS
Arreos correspondientes
En la calle San Juan 742
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederemos á vender por cualquier precio al contado, sin retirar lote, por liquidacion del negocio y ausentarse su dueño para Europa.

Esta importante tropa de carros, con todos los animales perfectamente adiestrados y los enseres necesarios para continuar trabajando inmediatamente.

El todo, en excelente estado.

Puede verse é inspeccionarse. Para pormenores á nuestra casa San Martin 51. j12.

POR LOS MISMOS

EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Por ejecucion seguida contra la Municipalidad
Orden del señor Juez de Seccion
TERRENOS FRENTE AL CIRCO DE LAS CARRERAS
INMEDIATO Á LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DE CAMPANA

El domingo 26 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin y por ejecucion seguida por el señor Ameghino contra la Municipalidad de Belgrano los siguientes terrenos:

Lote número 1 al 4 inclusive de la manzana número 1 del plano general de estos terrenos que forma media manzana y consta de 60 varas 78 cts. igual á 72 mts. 63 cts. de frente al Oeste á una calle principal con 66 varas igual á 57 mts. 15 cts. de fondo por el costado Sud, 74 va igual á 61 mts. 8 cts. por el costado Norte y 60 vs. igual á 51 mts. 96 cts. en su frente de fondo al Este.

Todo lo que está tasado en la suma de ps. 10,560 m|c. base de venta 2|4 partes ps. 7040 m|c.

La manzana número 2 lote 1 al 12 inclusive, constan de 128 vs. 89 cts. igual á 111 mts. 54 cts. de frente al O. á la calle principal con 77 vs. igual á 66 mts. 68 cts. de fondo por el costado Sud, 95 igual á 82 mts. 27 cts. por el costado Norte y 129 vs igual á 111 mts. 71 cts. en su frente de fondo al Este, todo lo que está tasado en ps. 27720 m|c.

Base de venta pesos 18480 m|c.

Manzana número 3, lote 1 á 10 inclusive, consta de terreno de 105 vs. igual á 88 mts 23 cts de frente al O. con 98 vs igual á 84 mts 86 cts de fondo por el costado Sud 111 vs 50 igual á 96 mts 55 cts por el costado Norte y 102 vs igual á 88 mts 33 cts en su frente de fondo al Este.

Todo lo que está tasado en pesos 26610 m|c. base de venta pesos 17806 m|c

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
DOS BUENOS LOTES DE TERRENO
En el pueblo del PILAR
Solares No. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en pesos 12,600 m|c.—Base 2|3 partes ps. 8.000 m|c.

El juéves 7 de Julio, á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exeda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls de fondo al Noroeste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mls de frente al Nordeste, por 40 metros 300 mls de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
En LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo No. 219
Testamentaria de D. Benito Vergara
15 varas de frente por 50 de fondo
TASACION 45,000 PESOS
Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arbolada, jardín, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

De un buen terreno
En el pueblo de la Paz
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 VARAS POR 65

El miércoles 6 de Julio á las 12 y 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de sus dueños señores Caircoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina, y en condiciones para formar un bonito jardincito.

Mide 65 varas de frente al E., por 65 de fondo al O. lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Gincchio, por el fondo con don Eduardo Bonorino; por el Sad, tambien calle por medio, formando esquina con don Daniel Noetzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo dueño.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Títulos perfectos, pueden visitarse en lo del señor Salas.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA
BIEN SITUADA
CON UN GRAN GALPON
CALLE CANGALLO NUM. 503
LINDISIMO BARRIO
Tasacion ps. 201,028 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 134,019

El juéves 14 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del ministerio de menores siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena casa situada en un parage alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas en perfecto estado y un buen galpon con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 2 metros y 2[illegible]7 milímetros de frente al [illegible] ó sean 9 1|2 vs. por 35 metros y 472 milímetros de fondo hácia el Norte ó sean 42 vs. pero como siempre la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Títulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS

5 lotes de terreno
EN LA BOCA
En el Puerto de la República
AL ALCANCE DE TODOS
Lotes de 12 vs. por 51 vs.
A 1 CUADRA Y 1|2 DE LA CALLE REAL

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto venderemos bajo la base de 7000 pesos cada lote, lo siguiente: Tres lotes de 12 varas de frente al Sud por 51 de fondo y con frente a la calle del Progreso; conocidos en el plano con los números 39, 40 y 41, y dos lotes de 11 por 50 con frente al Norte á la calle de la Industria.

Los cinco lotes se comunican por el fondo.

Títulos perfectos. Mas informes á nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad central
En el centro del alto comercio estrangero
En la calle Chacabuco 27 y 29
Entre Rivadavia y Victoria
16 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
Tasacion ps. 1.434,881 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 956,588 ps.

El miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez doctor don Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del doctor don Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralísima propiedad, situada en la calle de Chacabuco números 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está situada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de banco.

El terreno en que se encuentra edificada esta propiedad mide 14 metros y 289 milímetros de frente al Este ó sea 16 1|2 varas por 61 metros 16 mils hácia el Oeste equivalentes á 70 1|2 varas, teniendo por el costado del Norte á las 51 varas de la linea de la calle un martillo en contra, de 1 vara de frente por 16 1|2 varas de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad Corpus».

Los títulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa, San Martin 51. j11

POR LOS MISMOS

UNA BONITA CASA
En el pueblo San José de Flores
DE EDIFICACION MODERNA
De sólida construccion con frente al Este
CALLE BELLA VISTA
Antiguamente de D. Juan y Luis Spinedi
Sobre el mismo edificio

El de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su propietario y al mas alto precio y dinero de contado, la bonita casita arriba espresada, construida con todas las comodidades que exije el buen vivir, y situada en uno de los mas lindos barrios del pueblo de Flores.

El terreno en que se encuentra edificada mide 10 vs. de frente por 51 vs. de fondo, y la parte del terreno que no tiene edificio, está con plantas y árboles frutales.

Esta casita es una monada: ha estado ocupada el verano pasado por el Dr. Fox, persona acomodada y que puede dar informes sobre las ventajosas condiciones de esta finca.

Esta finca fué adquirida (como consta en la escritura que existe en nuestro poder á disposicion del que la quiera ver) hace pocos años á los Sres. Juan y Luis Spinedi por el precio de ciento sesenta mil ps. m|c., pero ella será vendida hoy al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais.

Títulos perfectos, garantidos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 314 j8

POR LOS MISMOS

Excelente propiedad de renta
MAGNIFICO BARRIO
APARENTE PARA NEGOCIO Y PARA UNA FAMILIA
Calle de Rivadavia núms. 1101 al 1109
Tasacion ps. 742,750 m|c.
Base de venta ps. 680,000
MUY BARATA

El de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender, bajo la ínfima base arriba fijada, por órden del señor Juez de 1° Instancia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Manuel A. Undinarrain, la hermosa propiedad ubicada en la calle Rivadavia núms. 1101 y 1109, y Ombú 8, cuyo terreno se compone de 31 vs. de frente al Este calle de Ombú, por 25 vs. de fondo al Oeste, dando frente tambien al Sur calle de Rivadavia, equivalente á una superficie cuadrada de 775 vs.

El edificio se compone de:

Piso bajo—Edificio esquina: Consta de un almacen con trastienda, un depósito, un cuarto, un sótano grande un depósito actualmente "cancha de bochas" cocina, letrina y aljibe, todo construido en cal, revocado en cal, puertas de tableros y de vidriera, dos muestras, vidriera, umbrales de mármol, etc.

Edificio antiguo—Calle de Rivadavia, consta de 6 piezas, un vestíbulo, dos zaguanes, cocina, letrina y aljibe, todo construido en cal, revocado en cal, con pisos y umbrales de mármol, pisos de baldosa y de tablas, sócalos de madera, cielo raso de yeso, puertas de tablero y de vidriera con rejas, una puerta de fierro en el zaguan de la calle, etc.

Piso alto—Primer departamento: Consta de 10 piezas con su correspondiente escalera de mármol; cocina y letrina todo construido en cal; techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de tabla y de baldosa, sócalos de madera, cielos rasos de yeso, puertas de vidriera y de tableros, ventanas de balcon con persianas; con balcon corrido, barandilla de fierro, cañeria de gas y caños de zinc para el desagüe de los techos, etc.

Segundo departamento—Consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo construido en cal, zaguan con escalera de cedro, techo de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre madera dura, reboques en cal, pisos de baldosa y de tabla, cielos razos de yeso: sócalos de madera, puertas de vidriera y de tableros, ventanas de balcon con celosias, un balcon corrido, cañeria de gas, y caños de zinc para el desagüe de los techos.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASITA
APARENTE PARA FAMILIA
Calle de Ombu núms. 12 y 14
Tasacion ps. 271,000 m|c.
Base de venta pesos 220,000 m|c.

El de Junio á las 3 de la tarde procederemos á vender bajo la base arriba fijada, por órden del señor Juez de 1° Instancia y como perteneciente á la testamentaria del señor Jeneral don Manuel A. Urdinarrain, la bonita casita sita en la calle de Ombú número 12 y 14, edificada en un terreno de 17 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste ó sean 14 metros 72 cent. igual 2[illegible] metros 98 centímetros.

El edificio se compone de 11 piezas bajas, con 2 zaguanes, cocina, letrina: zótano, cuarto de baño, 1 piezas altas y aljibe; todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, revoques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de mármol en los patios, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielos razos de yeso, pisos y umbrales de mármol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidriera con rejas, caños de zinc para el desagüe de los techos, todo lo necesario en una casa edificada para una familia. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51

El todo se hallará en exhibicion dos dias antes del remate.

POR LOS MISMOS

¡4° gran remate de carruajes!!
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS
LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 23 corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

POR LOS MISMOS

Una pequeña barraca
Calle Victoria y Jujuy
CON FRENTE AL SUR Y OESTE.
Lindando con los señores Unzué
Edificio superior
Bajo la base de 150000 ps. m|c.
Alquilada en 2,000 ps. mensuales

El mártes 21 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño una barraca, depósito de granos, situada en el inmejorable parage arriba citado.

El edificio de esta propiedad todo bien construido, con una rica tiranteria de madera dura, toda de lo mejor y elejido; los techos así como los pisos de los depósitos laterales son de baldoza francesa, y el del centro es de ladrillo, y esta parte está cubierta con un techo de teja francesa y galería de cristales.

Está actualmente ocupada por un depósito de granos que paga un bajo alquiler de 2000 pesos m|c. mensuales.

El terreno en que está edificada mide 22 vs. de frente al Sud calle Victoria, por 40 vs. de fondo al Norte, dando frente á Jujuy; la venta será hecha como siempre **Ad-Corpus**. Lo bajo de la base fijada escasa recomendacion. Los capitalistas, los pichincheros y especuladores tienen con esta venta una oportunidad escepcional.

Los títulos son perfectos; por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471
Testamentaria de D. Benito Vergara
10 VARAS POR 50
Muy cómoda para familia
Tasacion 325,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exeda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, excelente para habitarla una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE
PARA CAPITALISTAS
La espléndida y grandiosa propiedad central
Calle Rivadavia 7 al 15
Haciendo esquina
A 25 de Mayo No. 2 al 28
Casa de 4 pisos
EDIFICACION MODERNA
Localidad inmejorable—Donde nadie vende
Tasacion ps. 3.808,008
BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2,533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr D. Ventura Bosch y de Da Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los localarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á ps. m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milímetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 42 metros y 434 milímetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 588 milímetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 196 milímetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milímetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca desde que practiquen en el Municipio ciertas obras de importancia.

POR LOS MISMOS

Una gran Barraca
En condiciones de trabajar en ella
EN LA PLAZA CONSTITUCION
ESPLÉNDIDOS DEPÓSITOS
CASA PARA VIVIR
MUCHAS Y GRANDES COMODIDADES
Base de venta 320,000 ps.

El viernes 17 del corriente á las 10 de la mañana venderemos por el precio que exceda de la base fijada, esta magnífica barraca ubicada en la Plaza Constitucion, construida en terreno compuesto de 27 metros 48 centímetros, igual á 31 varas 71 centímetros de frente, y 34 metros 64 centímetros, equivalente á 40 varas de fondo, lindando por el Este con la plaza Constitucion, por el Oeste calle de Salta, de por medio, con D. Juan Anchorena y D. Jose M. Frelles, y por el Sud con la sucesion de don Tiburcio Lenz y por el Norte con don Enrique Seiffert.

El edificio se compone de cuatro magníficos depósitos tres piezas espaciosas, una en el piso bajo y dos en altos que forman el espléndido mirador que domina toda la Capital, gran patio y oficinas necesarias. Los materiales empleados en la construccion de esta propiedad son de primer órden.

Los títulos son perfectos—Para mas pormenores ocurrir á nuestra casa San Martin 51. j9

VARIOS

POR LOS MISMOS
Segundo y último lote
REMATE ESPECIAL
EN NUESTRA CASA
Plantas de gran mérito
Procedentes del jardín de Horticultura
Del señor don Domingo Basso, en Montevideo
EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús
Lean! Lean! el detalle

El lúnes 27 de Junio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardín de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una exepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedras; Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba; Pinus, Tazo dinnoa, Distichum, Whilingrenias sucalas, arbustus, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarope, Cocos, Cotoncasier, Cycas, Cytisue, Ficus Franciscea, Fureroya, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Philodendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosselleras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calycanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases uno por clase, labal, coronota, daple, indica y voluminosa, siria, populos, etc. etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantíos.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. JS

POR LOS MISMOS

Judicial
Del espléndido saladero
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2|3 partes y base id id id 17,984
Pronto el establecimiento para trabajar
Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.
Pormenores próximamente.

POR LOS MISMOS

Plantas de adorno
Forestales y frutales
PROCEDENTES DEL MEJOR ESTABLECIMIENTO
De Horticultura en el pais
Situado en San Fernando
Dirijido por el afamado jardinero
DON ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa San Martin 51
El miércoles 22 de Junio

Araucarias excelsa, alegumo, Ridvailli, excisa glauca, Cooki, Dammava, Beirns, Deodora (grandes ejemplares) Prinus longifolio, Palustris, Sabiniano, insignis, Canariensis, alipensis, cupresus en variedad, Abris, Phoenix reclinatas, Silvestris, Julea Spestabilis, Pincenetitia taberculata (gran ejemplar) Bonapartea, gracilis, robusta glauca Nutrise, panesspilamentosa (gran ejemplar) Juccar Alvefalia Varigata, purpurea, glauca, pendula, Desmestiana (única en el pais) Parmenteri, coleccion de legerves, Phormum á folia Variegata alhopampurea, rosas en 49 variedades, Ciamovops [illegible], laurel cerasus, Strelitzia augusta, [illegible] Eucaliptus variedad entre el Citriodora, Grevelea robusta Brachea filifera, Ilex, abutilon en variedad, Jumimbergia Gardenia florida y radicans, beschornerra juccoides, Dracona indivisa, Dasylirion juncefolium (gran ejemplar) Venus tricolor, Magnolia julan, Soulangeana glauca (nueva) macrphillan, Fascus piramidales, Anona chirimoya, Dyrospiros virginiance á ronta comestible limones en variedad, tangerinas chinolos adiantus graciles y variedad de Heteleches, Nevium á folia variegata y flore albo, cerbutus unedo, Laurus Camphora, Cyclamen en variedad, Habyrius cimensis variedad, Chivianotilis, Phalangium lincaris, Pandanus utilis, Euphorbia inclica (gran ejemplar), Plumeria alba ó jazmin manga, Daphines, Brachychiton, árbol nuevo de California, Cycas vevoluta Faurcoroya Lindeni, Quillai, Polycarpa, Maseimowezú árbol de la China, como una ciruela, Acacias viscosa disciplinada globula, Populus argentea, Pyrus japónica planta de adorno y para cerco, Laphora japoni pendula, Bamssa, variedad en peras, duraznos, frambois y otra variedad de plantas de mérito.

POR LOS MISMOS

De los elegantes y lujosísimos
MUEBLES
CASI FLAMANTES
De la casa habitacion
Del señor doctor don Antonio Tarnassi
Por haberse ausentado la familia á Europa
En la Plaza del Retiro 144
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

El domingo 12 de Junio á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, todo el lujosísimo menaje encargado espresamente á Paris, que adorna la casa del referido abogado, y cuyo detalle daremos despues.

POR LOS MISMOS

DE LA ADUANA
3800 bultos de rezagos
ABRAZANDO ARTÍCULOS GENERALES
De tienda,
Merceria,
Comestibles,
Bebidas,
Zapateria,
Drogueria,
Joyeria,
Pintureria,
Ferreteria,
Libreria y otros muchos
De órden del Sr. Administrador de Rentas
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viérnes 17 de Junio
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

4000 bultos mas ó menos, de diversos artículos, sin avería ninguna, que abrazan todos los ramos del comercio, y constituyen los rezagos de la aduana y los comisos hechos por ella durante el primer trimestre del año.

Para Merceros

12 docenas sombreros para hombres (surtidos), 5 id gorras y sombreros para niños, 15 juegos botones pechera y puños, 300 corbatas surtidas en forma y tamaño, 2 piezas cinta para sombreros, 1 cajon papel plateado, 1 bulto muestras bayeta, 1 cajon varias piezas género para manteles, 2 paquetes muestras de brin, 1 cajon artículos de bordar, 3 cajas sombreros, 1 cajon 38 doc. extratos Lubin (legítimos), 13 id 48 id ponchos finos de vicuña, 1 id 50 id ligas, 1 id 9 cajas con 135 ponchos vicuña finos, 1 bulto muestras bayeta, 1 fardo con ponchos paño, 8 cajones con 400 doc. aceite de olor fino, 1 id con papel de cartas y sobres, 2 piezas raso de seda color perla, 1 cajon toballas y sombreros 5 id calendarios, 1 id con impresos, 1 id con 72 enaguas para señoras

Para tenderos

1 fardo bayeta colorada, 1 id 24 piezas lona, 1 cajon con 54 id cinta para cinchas, 1 fardo paño negro para trajes.

Para almaceneros

50 cajones vinos San Jullient (Medoc); 1 id aceite; 1 id ajenjo; 1 id porotos; id cristales; 1 id vino Chianti; 5 id aceite; 3 id vermouth; 5 id vinos surtidos; 10 id tabaco negro; 24 id barricas de tarros dulce guayaba; 14 cajones tabaco negro; 20 id pitos; 2 id liquidos; 12 id velas de cera; 59 id de fideos; 100 bordalesas vino; 14 cajones coñac; 1 casco sardinas; 1 tercio yerba; 50 cajones fósforos; 1 bulto cristales; 1 cajon castañas; 1 id velas; 25 id Vermouth Torino; 2 barricas azúcar refinada 1 cajon velas; 1 id tubos; 4 id pitos finos; 5 id artículos de fosforeros; 1 bolsa polvos; 1 cajon pintura en tarros; 1 id polvo azul 3 id con 300 paquetes cigarros de la paja.

Para ferreteros

1 casco herramientas (surtido), 1 atado 25 lingotes fierro, 50 cajones caballetes, 1 cañon gran mérito, 22 ollas, 320 rollos fieltros, 1 cajon 20 aguamaniles, 1 cajon 10 fusiles remingtons, 1 cajon aparatos telefónicos, 5 id máquinas, 1 id artículos varios, 1 id sables, 1 id 14 piezas platinas, 1 cajon fierros, 4 cascos picos, 1 id palas, 2 id artículos varios, 1 id id id.

Para sastres

1 cajon artículos varios para sastres, 1 id 37 cortes

Para droguistas

2 cajones jabon de olor, 2 id aguas finas, 2 id ácido sulfúrico. 1 id almanaques medicinales, 1 id cuadros y anuncios.

Para muebleros

9 cajones muebles surtidos (muy finos), 2 id sellos, 2 id bancos.

Para lapideros

10 piezas mármol blanco y colores.

En depósito

100 bordalesas vino, 75 cajones fósforos, kerosene etc, etc.

POR LOS MISMOS

5° GRAN REMATE MENSUAL
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y DE PARTICULARES
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin núm. 51
EXHIBICION LA VISPERA

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS

Mercaderias en general
TIENDA Y MERCERIA
POR MAYOR Y MENOR
Para mayoristas y para particulares
NOTABILISIMO SURTIDO
PARA FAMILIAS DISTINGUIDAS
ARTICULOS FRANCESES É INGLESES
¡¡Alfombras de Bruselas!!

Por cuenta de una sola casa introductora, en nuestra casa San Martin 51, el miércoles 22 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, un estensísimo surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS

Palco en el Politeama
Situacion inmejorable
EL NUMERO 27
USUFRUCTO DE 18 AÑOS
En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 22 de Junio, á las 7 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado.

Uno de los palcos mas bien situados que existen en el teatro del Politeama, y que su dueño lo vende por ausentarse del pais en el vapor *Congo*.

Tiene dos entradas permanentes y quedan aún 18 años de usufructo.

Conviene visitarlo de antemano.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3|4 de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magníficas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

B. Q.

AVISOS

AVISO AL PÚBLICO

Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires, que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastrería, al efecto me he trasladado al espléndido local calle Victoria núm. 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, así como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes.

j9 v 9jl. *Antonio Cerini.*

AVISO

Siendo perjudicial al órden y al servicio público la aglomeracion de personas en la punta del muelle de pasageros, ó en las inmediaciones de las escaleras de desembarque, particularmente en los dias de llegada de paquete de Europa, se previene que no es permitido estacionarse en grupos en dichos puntos, pudiendo el público circular libremente por toda la estension del muelle.

La infraccion á lo dispuesto, será penada con una multa de pesos 4 *cuatro pesos fuertes* ó veinte y cuatro horas de arresto.

P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

M15 v15j

AVISO

Resultando de la inspeccion que se practica en las farmacias, que muchas de estas no han cumplido la disposicion del art. 15 de la ley de 18 de Julio de 1877, que Prescribe la colocacion en la puerta de un rótulo que se esprese de quien es la farmacia, el presidente del departamento nacional de Higiene ha dispuesto conceder 15 dias de plazo para que todas los boticas cumplan con aquella obligacion, en la inteligencia que pasado este término se aplicará á los contraventores la multa que la misma ley autoriza—Buenos Aires, Junio 1º de 1881.

j7 v15j. *El secretario.*

COMPAÑIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL:

PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTORIO

Henry Sturgis Russell—Presidente de la Compañia continental Telefónica de Boston E. U.
William A. Forbes—Presidente de la Compañia Teléfono Bell.
Walter S. Keyser—(Director general, con domicilio en Buenos Aires.)
Teodoro N. Vail—(Director general de la compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.)
James A. Howard—(Director general de la compañia Continental Telefónica Boston E. U.)

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Henry Sturgis Russell—Presidente.
Walter S. Keyser—Vice-Presidente.
James A. Howard—Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires—*Walter S. Keyser.*
Director de las Obras—*H. K. Goodwin.*

OFICINAS EN BOSTON—*Milk Stréet, núm.* 95.
OFICINA CENTRAL EN BUENOS AIRES—*Calle Maipú núm.* 118.
OFICINA EN MONTEVIDEO—*Calle Zabala núm.* 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados-Unidos de América se formó con el objeto de establecer y explotar líneas telefónicas del sistema *Bell Perfeccionado* en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina (calle Maipú 118) para precios, detalles, informes, etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6.05	8.00	10.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	6.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	6.30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	6.45x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	7.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
General Rodriguez	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Lujan	[illegible]	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—
Olivera	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes, llegada	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes, salida	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Suipacha	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Gorostiaga	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Gorostiaga	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Suipacha	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes, llegada	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes, salida	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Olivera	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—
Lujan	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

Estaciones	Salida 1	Estaciones	Regresos 6
Parque	[illegible]	Lobos	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	General Zapiola	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	General Las Heras	[illegible]
Maipú	[illegible]	General Hornos	[illegible]
Marcos Paz	[illegible]	Marcos Paz	[illegible]
General Hornos	[illegible]	Maipú	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	Merlo, llegada	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	Merlo, salida	[illegible]
Lobos	[illegible]	Parque	[illegible]

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salida 11	Estaciones	Regresos 16
Parque	[illegible]	San Antonio	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]	Azcuénaga	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]	Lujan, llegada	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]	Lujan, salida	[illegible]
San Antonio	[illegible]	Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó

PRECIOS FIJOS — **BAZAR DU MENAGE** — PRECIOS FIJOS

119—Rivadavia-121—9-Florida-9

BAZAR DU MENAGE

SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO

Menaje — Cocinas económicas, Baterias de cocina, Ollas y cacerolas, Tarros para dulce, Coladores, rayadores, Cafeteras, teteras, Soperas enlozadas, Porta-viandas, Bandejas diversas, Hornos de campaña, Estufas, chimeneas, Braseros económicos, Sorbeteras, Pavas, calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda-fuego, Utiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Raletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas — Soperas, Fuentes, Ensaladeras, Confiteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Viandas

Loza piedra — Juegos de lavatorio, Juegos de mesa, Soperas fuentes, Platos, tazas etc., etc.

Artículos de construccion — Columnas de fierro, Balcones surtidos, Rejas para quintas, Abanicos para puertas, Brazos para gas, Molduras de zinc, Idem de fierro, Albañales de fierro, Cerraduras, Fallebas, Picaportes, Manijas en jeneral y el surtido mas completo de artículos de construccion

Cristaleria — Copas, Vasos, Vasos para choppes, Queseras, Dulceras, Platitos, Mantequeras, Saleros, Aceiteras, Botellas, Jarras, Compoteras

Cuchilleria — Cuchillos ingleses, Idem franceses, Cucharas de sopa, Sorbeteras

Pavas calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda fuego, Utiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Raletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas — Soperas

BAZAR DU MENAGE — Fuentes, Ensaladeras, Confiteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Hule para caminos, Idem para lavatorios, Felpudos surtidos

Fantasía — Gueridones de metal, Bustos y estátuas tierra cocida, Objetos de biscuit, Floreros de cristal, Idem de metal, Idem de porcelana, Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuces, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloríferos, calentadores, trespies, etc., etc.

119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9

Adornos para jardines—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerías ó vasbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho al bote lancha "Dorao" núm. 89, que se encuentra abandonado en el puerto del Tigre, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Junio de 1881.

P. A.—*J. Goyena.*
Oficial Mayor.

3v 3jl.

AVISO OFICIAL

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, la distribucion de costuras se hará en adelante, por el órden numérico de las libretas.

Con este fin se pondrán avisos en los diarios designando con anticipacion los números á que corresponda la entrega que deba efectuarse y serán fijados en una tablilla en el patio de la Comisaria.

Será pues inútil y perjudicial por los resultados q' dá la aglomeracion de las señoras costureras, que ocurran en solicitud de costuras, aquellas que no sean poseedoras de las libretas que se designen.

Buenos Aires, Junio 2 de 1881.

E. Temperley.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SEÑORAS

Confecciones para señoras, niñas y señoritas

15,000 vestidos ó costumes de fantasía, de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde m$ 120, 150, 190, 220, 250, 290, hasta 2500 $.

1,500 vestidos de gró negro para señoras. Modelos de última moda á m$c. 1000, 1250 1400, 1500, 1600, hasta 5000 ps.

1,000 vestidos y costumes de gró de colores, lindas combinaciones á m$c. 950, 1150, 1500 hasta 5500.

10,000 tapados formas muy elegantes, generos y adornos los mas modernos. Hay de paño, de cachemir, de granito, de damassé de todas clases, desde m$c. 55 hasta 3500 ps.

6,000 batones de paño bordado de tartan, oxford de lana, de cachemir, etc., desde m$c. 110 hasta 1500 ps.

Salidas de bailes y teatros, gustos de última moda. Todos precios.

10,000 vestidos para señoritas y niñas, de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años componen el surtido de la «Ciudad de Londres» hay desde 30 ps. uno hasta 780.

6,000 tapaditos de todas clases para señoritas y niñas de 2 á 15, hay de paño bordado y de todas las formas y gustos, surtido sin igual en Buenos Aires, desde m$c 30, 40, 50, 60 hasta 500 ps.

Costumes ó vestidos de gró negro;—Costumes de felpa y raso Merveilleux negros y de colores;—Costumes para soirée, comida y baile, surtido único en Buenos Aires.—Costumes ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.

Este surtido engeneral se encuentra

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

NOTA—Los Tapados y Confecciones para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones ó costumes para señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SEDERIAS NEGRAS

Sederias de colores

SEDERIAS BLANCAS

SEDERIAS DE FANTASIA

Para vestidos y para guarniciones de vestidos

5000 varas Damassé y Broché para vestidos y adornos, gustos de última moda.
5000 varas raso escocés, la vara ps. m$c. 29.
5000 varas Broché satin, la vara id 29.
10000 varas Broché pura seda, la vara id 29.

Surah satin merveilleux Serge Rosos, lisos, blancos, negros y de colores.

Satin Broché blancos, negros y de todos colores, desde ps. m$c. 16 vara hasta 140 id.

Estas sederías de fantasía son esclusivas. A La CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, mas barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores desde m$c 38 hasta 130 pesos.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvein ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damasé, Fagonné, etc.

Este surtido sin igual se encuentra

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é inglaterra).

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «A LA CIUDAD DE LONDRES.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso de diario se encuentran en nuestra casa,

Hay desde 2 pesos la vara hasta m$c. 140 ps.

Además de los géneros para vestidos, hemos recibido un esplendido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones—Damassé, Matelassé, Broché, Paño Cheviot, Paño Cheviot, Paño Cisne Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Pigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros, todos exclusivos á nuestra casa.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros Lustrinas negras desde m$c. 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas. Géneros de lana negros labrados, Alepina, Barpour, Reps, Cotelina, Pople de lana merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto—Crespon ingles y frances, Barelles, Bella-Porteña, Granadinas lisas y labradas Gasas negras etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m$c. 380 hasta 1500 pesos.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y articulos de toilette

Camisas de algodon para señoras, desde pesos 210 docena hasta pesos 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 850 pesos hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquisimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valencianas.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de Marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cuna, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 29 hasta 1720.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños sobre cama de piqué de nido de abeja de crochet y guipiure, antimacasar para sillones, sobre Edredon sofá y canapé de guipiure y crochet.

Todos precios y clases, etc. etc.

Este surtido se encuentra:

38—PERÚ—38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pañuelos de encaje

100 clases desde 20 ps. hasta 800.

Cuellos y parures con guipiure legítimo.

Papures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1.000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 ps.

Fichús de muselina. Pañuelos de manos, lisos, dobladillados y vainillados. Pañuelos con valencianas.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERÚ—38
A la ciudad de Lóndres

Corsés nuevo y completo surtido

Única especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de moda se encuentran en nuestra casa, elegancia y solidez.

En corsés recibimos un surtido nuevo cada 8 dias. Hay desde m$c. 35 hasta 300.

Merceria

Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños, y fichús de encaje y de fantasía, surtido riquísimo desde m$c. 6 ps. hasta m$c. 250 pesos.

Boneteria, medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots, ó vestiditos para niñas.

Botines de tricot y cachemir bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichús, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir última novedad.

38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Modas sea gorras, sombreros, gorros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo tan barato, como el que nuestras favorecedoras encontraran en nuestro establecimiento de modas; los modelos y las combinaciones el mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguidos los hemos recibido.

Hay para señoras desde pesos m$c. 40 hasta pesos 940.

" " señoritas y niños, desde 25 id id 280

38—PERÚ—38
Á L CIUDAD DE LÓNDRES

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de cien clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de guipiure de algodon, sobre-camas de guipiure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantias al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar, y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., etc. Impermeables de todas clases, hule para mesas.

Muselina y clarines blancos y de colores, mansuk, percal, cambray y yaconás blanco, etc.

Estos artículos se encuentran

38—PERÚ—38
A LACIUDAD DE LÓNDRES

Mantillas españolas legítimas, origen y clases garantidas

5,000 de chapa y Chantiliy, desde ps. 400 hasta

Mantillas blancas Españolas

Desde 1450 hasta 4,500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasía de todas clases. Corbatas un millon, desde m$c. 2 hasta 150 pesos una. Moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Y un millon de otros artículos se encuentran á precios sumamente cómodos.

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

A LA

CIUDAD DE LONDRES

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

j4 v jl 4.

A los confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca para y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id aPrimesano de varias clases id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **sucursal Alsina 371** los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles, ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa

Primera clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por esquelas. p.

DIENTES — **LUIS ERNEST** — CIRUJANO DENTISTA — **DIENTES**

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

TIENE EL HONOR DE AVISAR AL PÚBLICO Y SU NUMEROSA CLIENTELA, QUE HA TRAIDO LOS ADELANTOS MAS PERFECTOS EN SU RAMO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo—Orificaciones con oro puro—Los instrumentos fabricados espresamente por el doctor Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dán el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados. Por medio de esta operacion nuevra, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene **la vida y la salud.** Numerosos experimentos han demostrado que tratando la **carne de vaca,** el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, **se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago.** Esta **carne de vaca digerida,** mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite** nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos,** á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la **edad,** los **excesos,** las **calenturas,** la **disenteria,** las **enfermedades del pecho,** las **afecciones cancerosas,** los **viajes y largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. **En los niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ACEITE MIRANDA

de RIGAUD y Cía

Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

JABON MIRANDA

de RIGAUD y Cía

Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda,** con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea,** sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

PURGATIVO JULIEN

Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El *Purgante Julien,* exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á **la Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones,** obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble de LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.

CAZENAVE.
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en menos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.»

E. GUIBOUT.
Médico de los Hospitales de Paris.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, ó de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.»

Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de Hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante.»

PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

GRAN RIFA

En las LOMAS DE ZAMORA de tres fincas, propiedad del Sr. D. S. Gargiulo,

Se jugarán el 2 de Octubre del corriente año 1881 Divididas en tres premios:

Primer premio una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y 1 pozo de rica agua. Las piezas todas con piso de madera, y cielo-razo empapelados. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 20 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado árboles frutales, de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-razos de lienzo, pisos de ladrillo y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de fierro y pozo de balde, construida esta propiedad en terreno 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades, practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad **150,000** m$c. Ademas habrá 17 premios en dinero. El billete vale 50 pesos m$c. y se vende en la calle Europa núm. 324 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña.

Prevenimos á los interesados que ya se han vendido la mayor parte de los billetes, y que se sorteará la rifa antes de la fecha indicada, pues quedan muy pocos billetes para venderse.

m28 v 28j.

Municipalidad de Lujan

LICITACION

Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un mercado de abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que los que se interesen efectuar dicha construccion, precenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1º del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó.

Para el local donde deba construirse y otros datos q'se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan, Junio 1º de 1881.

Juan F. Font (hijo)—*J. Riera,*
Secretario.

23j v3jl.

AVISO MUNICIPAL

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 39 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. D. Deto. núm. 6725. Las sepulturas 2ª, 3ª, 5ª, 6ª—Nº 31 de la Seccion 2ª, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Pedro Garcia en 15 de Junio de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Vicente Nasardé en 12 de Enero de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. Cárlos Balerga en 13 de Enero de 1869, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. José Arribora en 15 de Enero de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Junio 1º de 1881.

J10 v10 Jl. *J. Acevedo Belgrano.*

LICITACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

En la Secretrria del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la construccion de dos alcantarillas ó pequeños puentes en el camino de Villa Maria á Villa Nueva cerca del puente sobre el rio 3º en la provincia de Córdoba, bajo las condiciones siguientes:

1º Los puentes serán construidos con arreglo á los planos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados, en Córdoba, en el Juzgado de seccion, y en la capital de la República, en la secretaria del departamento de Ingenieros Civiles de la nacion, calle Perú número 13.

2º Las propuestas se deberán entregar cerradas al escribano mayor de gobierno, firmadas por el empresario y acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Excmo. Gobierno nacional, la cantidad de doscientos pesos fuertes de curso legal ($f. 200) segun lo que dispone el artículo 10º de la ley de obras públicas.

Este depósito será aumentado á cuatrocientos pesos fuertes por el que obtenga la adjudicacion de la obra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 23 de la ley de Obras Públicas.

3º Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano mayor de Gobierno, hasta las 3 p. m. del dia 18 de Junio de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

4º En las propuestas se deberá indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el costo total.

Los precios deberán ser dados en pesos fuertes de curso legal.

5º Los pagos se efectuarán al fin de cada mes á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son de práctica para justificar la lejitimidad y exactitud del documento.

6º Los fletes y pasajes en los ferro carriles, serán de cuenta del empresario y no tendrá derecho á rebaja alguna por tratarse de la construccion de una obra pública, y en el caso de que se le acuerde, será en beneficio del Gobierno.

7º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad con estas bases y las especificaciones, no serán tomadas en consideracion.

8º No se admitrá esplicacion, ampliacion, ni correccion alguna, una vez que se haya dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo prescribe la ley de Obras Públicas.

9º Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos y estas bases.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.

M18 v18J *El Secretario.*

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 2º de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases.

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes en billetes de curso legal á la órden del Gobierno nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al escribano del Gobierno nacional hasta el dia 30 de Junio de 1881, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho ó urunday, bien rectos, de seccion rectangular, sin altura y de caras perfectamente planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas, serán: dos metros setenta centímetros (2m 70) de largo; veinte y cuatro centímetros (0m 24) de ancho y doce centímetros (0m 12) de espesor.

5º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m 05) en el largo, dos centímetros (0m 02) en el ancho y un centímetro (1m 01) en el espesor, así como los que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á cualquiera de las caras laterales no esceda de seis centímetro (0m 06). Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6º La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no esceda del 20 op en cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en el artículo cuarto:

7º Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se efectuará la clasificacion y recibo de los que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno, encargados al efecto por el Director de las obras de prolongacion.

8º Serán de cuenta del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Argentino.

9º Toda traviesa que presente rasgadura ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada será sacada inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario, y en caso de no verificarlo en el término de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlos sacar por cuenta del empresario, ó de inutilizarlos de modo que no puedan servir para la via.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el inciso 2º pero que satisfagan á las demás prescripciones del contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del director de los trabajos.

12 Las trviesas se entregarán en seis periodos y en las cantidades siguientes:

1ª	entrega	3000 traviesas.
2ª	"	7000 "
3ª	"	10000 "
4ª	"	10000 "
5ª	"	10000 "
6ª	"	10000 "

Su primera entrega debia verificarse dentro de los treinta dias de la fecha de la aprobacion del contrato y las siguientes mensualmente, de modo que el total deberá quedar entregado en un plazo de seis meses desde la fecha de la aprobacion del contrato.

13ª. Si el empresario no entregase mensualmente ó en cada periodo, el número de traviesos que se indica en el precedente artículo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, un centavo fuerte de multa—Queda entendido que no podrá el empresario completar el número de traviesas que le falte de una cualquiera de las entregas, antes de haber verificado la entrega total de las que corresponden al periodo siguiente

14. Si el empresario no entrega mensualmente, el número de traviesos fijado como mínimo, el director de las obras de prolongacion podrá adquirirlas en donde las hubiese en las condiciones del contrato, por cuenta de dicho empresario y hasta la concurrencia de su obligacion, usando al efecto del depósito de garantía, así como del diez por ciento retenido sobre cada pago, con arreglo á la ley de obras públicas, sin perjuicio de la multa establecida en la base anterior y de la accion por daños y perjuicios á que hubiere lugar.

15. Los proponentes indicarán el precio de cada traviesa en peso fuerte de curso legal (billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

16. El proponente á quien se adjudique esta licitacion, deberá depositar en la sucursal del Banco Nacional en el Rosario de Santa-Fé á la órden del Director de las obras de prolongacion, ingeniero Guillermo Villanueva, la cantidad de cinco mil ps. fuertes en billetes de curso legal, lo que quedará como garantía del cumplimiento del contrato y no podrá ser retirado hasta estar cumplidas las obligaciones en él estipuladas—Dicho depósito deberá ser ademas reintegrado cada vez que sea ocupado en todo ó en parte, en uso de la facultad espresada en la base 14.

17. El pago de las traviesas recibidas se verificará mensualmente del 5 al 10 de cada mes, en la Tesoreria de la Administracion del Andino, en Rio Cuarto, de conformidad con el certificado que espidan los encargados de la decepcion por las entregas del mes anterior, con el visto bueno del Inspector, prévia la liquidacion con arreglo á las condiciones del contrato, lo que prescribe la Ley de Obras Públicas y la correspondiente órden de pago del Director de las obras de prolongacion.

18. Terminado el contrato y efectuada la liquidacion correspondiente, el empresario tendrá derecho á exigir la devolucion del diez por ciento retenido y la cantidad depositada en la sucursal del Banco Nacional, descontando las sumas que con arreglo al contrato se hayan deducido por multas.

19. No se tomará en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de estas bases, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el plimer pliego de las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.

v 30 j. *El Secretario.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nonuera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Lucas Monturos y Da. Paula Benitez** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 9 de 1881—*Sebastian Martinez,* j14 v 16j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. Maria Peron,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodriguez.* j10 v 10jl.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco,** se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.—S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* v 5 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de quince dias, que se empesarán á contar desde la primera publicacion del del present á don Juan Echarren, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio de terceria de mejor derecho que le ha deducido el acreedor don Francisco Dossot, para que en el término indicado se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo qus hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 25 de 1881—*José Leichó*—Bolivar 71 v 17j

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ómnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Eloisa G. de Saborido que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se procederá como corresponde—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Piñeiro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—*Eduardo Mendez,* escribano público. m28 v28 j

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Bourgoin,** ya sean como herederos ó acredores, á fin de que comparezcan ante este juzgado á deducir las acciones que le correspondan, bajo apercibimiento de no verificarlo, les correrá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—9 de Julio Mayo 10 de 1881—*Avelino Cabasa.* m21 v 20j

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Ramon Casal,** se presentarán en el término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel J. Noguera, por intermedio del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Natalio A Ponce.* m21 v 20j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Sebastian Aicall** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan en el término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* m20 v 19j.